


te


 irakaskuntza

osagarria
gaiak



irakaskuntzako langileak. 2022ko maiatza-ekaina

editoriala: Beste urte bat kutso bukatzen eta deskontzertua nonhai 

 **publikoa:** Caída demográfica, bajada de ratios y co-docencia: ¿qué hacer?

lan-legepekoak: Se acaba el curso 

 **elkarrizketa:** “Mirar hacia atrás es bueno y a veces, terapéutico”



**Beste urte
bat kutso
bukatzen eta
deskontzertua
nonhai**

www.irakaskuntza.ccoo.eus



irakaskuntzako langileak. 2022ko maiatza-ekaina

ZUZENDARITZA / DIRECCIÓN

Julen Llanos

KOMUNIKAZIOAREN KOORDINAZIOA / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

Javier Legarreta

KOORDINAZIOA / COORDINACIÓN

Sonia Aldave Martín

ITZULPEN-LANAK / TRADUCCIÓN

Eloi Artolazabal

ARGAZKIGINTZA / FOTOGRAFÍA

F. Javier Blas

EDIZIOA / EDICIÓN

CCOO Irakaskuntza

MAKETAZIOA / MAQUETACIÓN

Graforama. www.graforama.es

INPRIMAKETA / IMPRESIÓN

Gráficas Magaña

Tel. 91 798 38 70

ISSN

ISSN 1131-9615

Paper birziklatuan inprimatua /
Impreso en papel reciclado



Argitalpen honetako artikulua osorik
edo zati batean erreproduzitu daitezke,
iturria aipatuta / Los artículos de esta
publicación pueden ser reproducidos,
total o parcialmente, citando la fuente.



www.irakaskuntza.ccoo.eus

CCOOirakaskuntza

✉ ccooirakaskuntza@cco.eus

Hemen gaude / Estamos aquí

Bilbao (48001)

Uribitarte, 4

☎ 94 424 34 24 / 94 424 10 82

✉ irakaskuntzabiz@cco.eus

Donostia (20011)

Karlos I, 1-3

☎ 943 47 03 99 / 943 44 69 16

✉ irakaskuntzagip@cco.eus

Vitoria-Gasteiz (01007)

Gaztela, 50

☎ 945 13 13 22 / 945 23 11 87

✉ irakaskuntzaara@cco.eus

Unibertsitatea / Universidad

Leioa (48940)

Sarriena auzoa

☎ 94 601 24 37 - 8

✉ lvccoo@lg.ehu.es

Vitoria-Gasteiz (01006)

Aulario de Las Nieves, despacho 206

Nieves Cano, 33

☎ 945 01 33 99

✉ vcrcceo@vc.ehu.es

Zurekin egunero / ondoan beti !

Siempre a tu lado



editoriala | editorial

Beste urte bat kutso bukatzen
eta deskontzertua nonhai

3

publikoa

Caída demográfica, bajada de ratios y
co-docencia: ¿qué hacer?

6

lan-legepekoak | laborales

Se acaba el curso

16

esku-hartze soziala | intervención social

Experiencias entorno al cargo de delegada
de empresa en el Ámbito del Ocio Educativo

17

hezkuntza-politika | política educativa

Fortalecer la identidad europea

19

elkarrizketa | entrevista

Juan Lekue

“Mirar hacia atrás es bueno
y a veces, terapéutico”

24

concierto educativo

El doble juego de la Orden de Conciertos

29

iritzia | opinión

Mobbinga eta irakasleenganako eragina

33

ellas nos marcan el camino

Ellen Swalow Richards, precursora
de la ciencia ecológica moderna

34

txio txioka

35





Julen Llanos
CCOO irakaskuntza|ko
idazkari nagusia

@ julenllanos@ccoo.eus

Beste urte bat kutso bukatzen eta deskontzertua nonhai

Ikasturtea amaitzen ari da, eta beti bezala, hezkuntzako profesionalok datorren ikasturtea nola, noiz eta non hasiko dugun jakin ezean gaude. Administrazioak, berriz ere, noraezean eta modu autoritarioan jokutzen du, egin ohi duen bezala. Datorren kurtsora begira hartu behar dituen erabakiei dagokienez, berandu dabil, epe laburrak ezartzen ditu, eta hezkuntza-komunitate osoa tira-bira sorta batzuetan jartzen du, kontuan izan barik bere erabakien eragina ikasturte-amaierako egun horietan pilatu ohi den lan-karga bereziagatik larriagotzen direla.



EN LA ESCUELA PÚBLICA, ya hemos manifestado nuestro enfado por la unilateral manera de tratar los asuntos relacionados con la revisión del Acuerdo Regulador por parte de la Administración, finiquitado en 2012 y acumulando año tras año un retraso injusto e inmerecido para las más de 20.000 docentes que diariamente cumplimos con nuestra labor profesional. Tras establecer al inicio de la negociación un calendario de reuniones y de temas a tratar, los cambios han sido continuos, en la mayoría de las ocasiones movidos exclusivamente por razones propias del Departamento. Esta no es forma seria de trabajar si hay un propósito firme de negociar sin tapujos y adecuar los contenidos a las realidades que vive la Escuela Pública vasca doce años después. De ahí que planteemos que a partir de ahora las reuniones de Mesa Sectorial se encaminen a negociar la totalidad del convenio y no a seguir extrayendo los puntos que la Administración quiera plantear por necesidades propias.

Gainera, 2022-2023 ikasturterako plazak esleitzeko prozesuak ekainera aurreratu izanak atsekabe handia sortu du, adierazitako urratsen azalpen azkarragatik eta txarragatik. Horrekin batera, nolabaiteko segurtasunik eza agertzen da aukeraketa egiterakoan; izan ere, abuztuaren amaieran egingo den bigarren esleipenean, ekainean hautatutakoak baino plaza erakargarriagoak ager daitezke, ikastetxeetako plantillak behin betiko ixtearen ondorioz.



La guinda a este complicado fin de curso la ponen los procesos de estabilización en los que el personal interino se encontrará inmerso en los próximos meses. El concurso de méritos y las dos modalidades de OPE que se tienen que celebrar antes de 2025 supone el compromiso del Departamento de dejar la interinidad en un 8% y la locura del personal docente implicado que tendrá que lidiar con sus ansias por adquirir la condición de funcionario/a de carrera con su trabajo diario. Nos vienen dos años de mucho tránsito de documentos, listados y consultas para conseguir enmendar una situación que es de la absoluta responsabilidad del Gobierno Vasco que ha visto aumentar exponencialmente el colectivo interino sin poner los remedios oportunos para solucionarlo.

En la escuela privada, la administración se hace la remolona a la hora de establecer qué centros podrán mantener abiertas y concertadas qué número de aulas. Los equipos directivos no pueden hacer previsiones y estructurar los equipos docentes, porque desconocen, a día de hoy, si dispondrán de financiación para mantener algunas aulas que, por el descenso de matrícula, podrían cerrarse. Pero es que el gran pacto de fin de huelga de la escuela privada de iniciativa social, incluyó un acuerdo de recolocación, pactado con la supervisión de la propia administración, que permite la recolocación del personal excedente por cierre de aulas, en otros de la misma red en los que se producen jubilaciones. La administración, desde la misma firma de este pacto de recolocación, está obstaculizando su materialización, retrasando la publicación de la orden de ayudas necesaria para realizar las recolocaciones, y la concreción del número de aulas que se concertan y las que no, que es lo que determina que un centro sepa si tiene personal excedente por cierre de aulas o si no.

En ambas escuelas, pública y privada, la puntilla ha venido de la desaparición del programa Hauspoa, que propició que muchos centros educativos, públicos y privados, ya desde hace unos años pasaran, en educación secundaria, del modelo de jornada partida de mañana y tarde a la jornada intensiva, solo de mañana, reforzando por la tarde los apoyos educativos, el estudio asistido, los talleres y las actividades deportivas, un modelo ya consolidado en esos centros y que ha cambiado la organización tanto laboral como la de la vida de las familias de esos centros. Ahora, repentinamente, el programa desaparece, y la administración, dando un exiguo plazo, exige, para poder incluir a los centros en el nuevo programa Hedatze, unos requisitos y procesos de mayor dificultad, que incluyen una encuesta a las familias (ahora en junio) y que de ser incumplidos, obligarán a los centros a volver a la jornada partida, alterando totalmente y de nuevo la organización de la vida de las familias.




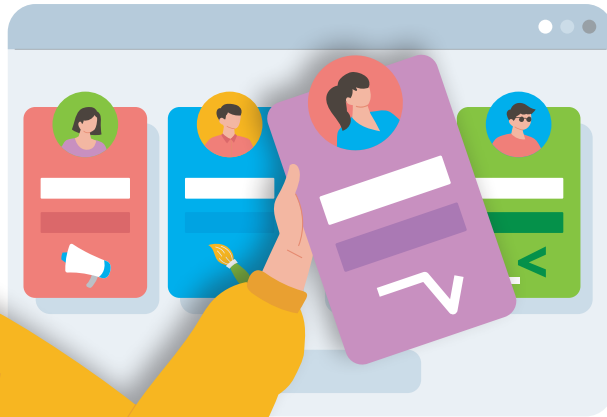
Bi sareetako eskoletan, publikoan eta pribatuan, Hauspoa programaren desagertu izana puntilla ematera etorri da. Programa hori zela eta, ikastetxe publiko eta pribatu asko, duela urte batzuetatik hona, lanaldi zatituaren eredutik (goiz eta arratsalde) lanaldi intentsibora igaro ziren, horrela arratsaldetan hezkuntza-laguntzak, lagundutako ikasketak, tailerrak eta kirol-jarduerak indartuz. Eredu hori dagoeneko finkatuta dago ikastetxe horietan, bai ikastetxe barneko antolakuntza eta bizitza aldatuz, baita haien familien antolakuntza eta bizitza ere. Orain, bat-batean, administrazioaren aldeko erabakia medio, programa desagertu da, eta administrazioak, epe laburra emanez, zailtasun handiagoko baldintza eta prozesuak eskatzen ditu, ikastetxeak Hedatze programa berrian sartu ahal izateko. Eskakizun eta prozesu horien artean, familiei inkesta bat egitearen beharra dago (orain, ekainean), eta betetzen ez badira, ikastetxeak lanaldi zatituta itzultzera behartuko dira, familien bizitzaren antolaketa erabat eta berriro aldatuz.

Y todo ello en un momento en el que, firmado y rubricado el gran pacto educativo, cuyos consensos tienen como objetivo renovar una ley educativa vasca y unos criterios y procesos administrativos que han convertido la escuela vasca en la más segregadora de toda Europa, todas las decisiones tomadas hasta ahora de cara al próximo curso parecen ir en contra de esos consensos. No en vano, algunas fuerzas políticas firmantes ya han comenzado hablar de desmarcarse de dicho pacto. Sirva como ejemplo el borrador del decreto de planificación, que ha puesto en estado de alarma a las asociaciones de padres, sindicatos y algunos de los partidos políticos firmantes del pacto. Está claro que, hasta que se consensue, se redacte y se firme

la nueva ley, la normativa que rige el devenir del sistema educativo vasco es la vigente, y por tanto, poco se puede decir o hacer cuando un centro, sea el que sea, solicita la apertura y financiación de una nueva línea o aula en base al cumplimiento de todos los requisitos que actualmente se exige. Pero ante los compromisos adquiridos queda muy feo, y sobre todo, genera muchas dudas sobre la fiabilidad de lo firmado, pretender establecer un decreto de planificación que garantiza que centros privados, elitistas, segregadores por sexo y por capacidades socioeconómicas de su potencial alumnado, abran en este momento de dramático descenso de la natalidad, nuevas aulas y que a su vez se cierren otras aduciendo falta de alumnado, en este caso públicas, en una red que ya se ha dicho, pactado y firmado, que se pretende proteger.

Un año más pues, en resumen, terminando el curso con desconcierto, prisas, presiones, dudas y con mucha falta de confianza en un nuevo departamento de educación, que quiere dar la imagen de ser dialogante y cercano, pero que continúa siendo tan errático, arbitrario, impositivo y arrogante como lo ha sido el anterior.

Laburbilduz, beste urte kurtso bat bukatuko da, giro nahastuaz, zalantza jositako, ziurgabetasunez bete eta hezkuntza-sail berri honekiko konfiantza-faltaz jositako. Sail horrek elkarriketarako eta hurbileko izatearen irudia eman nahi du, baina, pixkanaka-pixkanaka aurrekoa bezain zalantzakoa, arbitrarioa, inposatzailea eta, batez ere, harroa agertzen ari da. 



Xavier Martínez-Celorrío
Profesor de Sociología de la
Educación en la Universidad
de Barcelona (UB)

@ ????????????????

Caída demográfica, bajada de ratios y co-docencia:

¿qué
hacer?

El debate sobre la bajada de ratios se merece un análisis exhaustivo y poliédrico

que tenga en cuenta, al menos,

tres factores: a) el nuevo contexto de descenso demográfico, b) la problemática real de las sobre-ratios en ciertos territorios y centros y c) la superación del modelo 1x1 (profesor x aula) a través de la co-docencia que propone la LOMLOE.

La decisión de bajar ratios pasa por integrar y triangular los tres factores a la vez en una secuencia multi-nivel (macro-meso-micro) desde criterios de eficiencia y equidad. Es un tema complejo que no admite las simplificaciones habituales y requiere una mirada larga y estratégica para hacer gobernable la próxima década.

1. Cae la natalidad y habrá bajada natural de ratios en unas CCAA más que en otras

La caída de la natalidad entre 2008 y 2020 ha sido del 34,8% en España, situándose como el segundo país de la UE donde más ha caído. Entre las causas estructurales, destaca la Gran Recesión de 2008 y su resaca posterior de recortes y austeridad desde gobiernos de derechas sin políticas natalistas y de verdadero apoyo a las familias jóvenes.

El modelo español de natalidad está muy condicionado por la tardía emancipación de los jóvenes en un mercado laboral muy precario, la tardanza en formar nuevas familias por el coste de la vivienda y los altos costes de crianza infantil por las discretas bonificaciones por hijo/a y la falta de servicios públicos gratuitos y universales en la etapa 0-3. Es un fiel reflejo del modelo mediterráneo de bienestar con universalismo incompleto y nivel medio de impuestos que hace recaer el peso de los cuidados en las mujeres. Por tanto, injusto.

Acotada en el período más reciente, entre 2015-2020, la caída de nacimientos en España ha sido del 19,2% como promedio. En términos de flujos escolares, esa caída implica que el alumnado que cursará educación primaria entre los cursos 2021-22 y 2026-27 se reducirá un 19,2% de media, así como el alumnado que cursará ESO entre 2027-2032.

Gráfico 1. Caída de nacimientos entre 2015-2020 por CCAA



Fuente: INE

Sin embargo, el promedio no refleja la gran variación territorial de la caída de la natalidad que va desde el máximo de Asturias (25,8%) y resto de la cornisa cantábrica hasta la menor en Baleares (11,7%). Por tanto, todas las CCAA están experimentando una bajada “vegetativa” de la población a escolarizar, pero algunas con el doble de intensidad que otras. Razón fuerte para que sea el nivel autonómico de gobernanza educativa el que intervenga.

Recordemos que el Estado fija las ratios máximas a través del Ministerio y que las sucesivas legislaciones han ido manteniendo y siguen siendo un máximo de 25 alumnos por aula en el 2º ciclo de Infantil y Primaria, 30 alumnos en la ESO y 35 en Bachillerato. En formación profesional, cada decreto curricular de los títulos ha ido fijando una ratio máxima de 30 alumnos. Suponen un techo común para todo el Estado, pero **bajo el marco federal de co-gobernanza que tiene España, las CCAA pueden reducir las ratios máximas estatales a su realidad concreta** ejerciendo sus competencias de autogobierno.

El mosaico resultante de las diferentes ratios máximas que han decidido las CCAA se expresa en la tabla 2, agrupándolas por la intensidad de su caída demográfica reciente. Podemos diferenciar un primer grupo de CCAA con la mayor caída demográfica entre 2015-2020 (aunque arranca desde 2008) que destaca con más casillas de color naranja, es decir, han decidido ratios máximas más bajas que las estatales. Hasta ahora en ESO y Bachillerato, pero ya son varias las que han anunciado reducciones en infantil y primaria por coherencia demográfica.



Bajo el marco federal de co-gobernanza que tiene España, las CCAA pueden reducir las ratios máximas estatales a su realidad concreta ejerciendo sus competencias de autogobierno



Bajar las ratios por decreto, con un coste descomunal aún por calcular, supondría una suculenta inyección de dinero público para la red concertada y un incentivo perverso para la reproducción de la segregación



Tabla 2. Ratios máximas establecidas por el Ministerio y las CCAA

	Infantil 3-6	Primaria	ESO	Bachill.	FP Básica	FP CFGM
MINISTERIO	25	25	30	35	—	30
CCAA con mayor caída demográfica 2015-2020						
Asturias		25	30	35		
Cantabria	25	25	25	25/30		25/30
Euskadi	23	25	25	30		25/30
Galicia	25	25	30	30		30
Castilla y León	21/25	21/25	27	32	10/20	
Madrid		25	30	35	20	
Aragón	22	22	27	30	15	30
CCAA con caída demográfica intermedia 2015-2020						
Castilla-La Mancha	25	25	30	35		25/30
Andalucía	25	25	30	35	30	30
Canarias	20	25	30	35		
C. Valenciana	25	25	30	35	18	
Cataluña	25	25	30	30		
Extremadura	15	25	30	35		
CCAA con menor caída demográfica 2015-2020						
Baleares	20	25	30	35	18	30
La Rioja	20/25	25	30	35		
Murcia	25	25	30	35	20	30
Navarra	25	25	30	33	14	20

En naranja: ratios autonómicas más bajas que las estatales.
En verde: las mismas ratios.

Fuente: Elaboración propia.

En el segundo grupo de CCAA con una caída demográfica intermedia lo que predominan son las casillas azules, es decir, mantienen intocables las ratios máximas estatales. Las excepciones las encontramos en Infantil 3-6 (Canarias y Extremadura) y en Bachillerato (Cataluña). Por último, en el tercer grupo con mayor natalidad y menor caída demográfica, vuelven a predominar las casillas azules como cabría esperar. Solo se reducen las ratios máximas estatales en la Infantil 3-6 de Baleares y La Rioja y el curioso caso de Navarra que ha reducido la ratio máxima en Bachillerato y, sobre todo, en los CFGM de formación profesional a 20 alumnos siendo el más bajo en la FP del que tengamos registro.

Por tanto, se produce la paradoja que las CCAA con un contexto de baja natalidad son las que hasta ahora más han bajado sus ratios máximas, pero no tanto en infantil-primaria sino en secundaria. En este grupo, Aragón es la más coherente al haber bajado ya las ratios máximas en todas las etapas. En el resto de CCAA, observamos comportamientos dispares, pero siempre manteniendo las ratios máximas en primaria y ESO hasta ahora.

En todo caso, el desigual cambio demográfico a la baja en todas las CCAA les va a permitir desarrollar nuevas medidas de política educativa y de ratios para el período 2022-2030, crucial porque coincide con una reforma sistémica como es la LOMLOE:

- a) La primera medida factible es universalizar la escolarización del 1r ciclo de educación infantil (0-3) con más plazas públicas financiadas por los fondos europeos, retirada del co-pago a las familias y bajadas vegetativas de ratios en esa etapa y en 3-6.
- b) La segunda, la planificación de un ajuste progresivo de las ratios alumnos/grupo con dos dianas

que conviene diferenciar. De un lado, un ajuste secuencial en los primeros cursos de primaria hasta llegar al resto de etapas por pura bajada vegetativa como ya hemos mostrado. En especial, las CCAA con mayor descenso demográfico lo tienen mejor que el resto para aprobar nuevas ratios máximas más bajas en infantil y primaria.

- c) La segunda diana, y más urgente, es la reducción de las sobre-ratios disparadas por los recortes del RDL 14/2012 del ministro Wert que siguen sin revertirse a pesar de la Ley 4/2019 aprobada por el actual gobierno de coalición. Ciertas CCAA ya lo han revertido, otras lo han hecho a medias y algunas siguen con el modelo Wert. Es una asimetría que va contra la cohesión territorial del sistema.

2. La problemática real de las sobre ratios en ciertos territorios y centros

Dada la complejidad de este apartado, vamos a ordenarlo por puntos a fin de mostrar la realidad calidoscópica de la problemática de las sobre-ratios. Para empezar, vamos a concretar qué es, en realidad, el indicador estadístico de ratio alumnos/grupo.

- 2.1. *La ratio alumnos/grupo es un promedio estadístico que requiere ser calibrado de forma más fina, teniendo siempre presente que es muy dependiente de las políticas educativas, mapa de matrícula y gestión de los recursos que hace cada CCAA.* Se trata de un promedio calculado por las CCAA, pero sin publicar su índice de dispersión, es decir no nos informa de sus máximos y mínimos reales en un territorio.

Por otro lado, en el cálculo de las ratios de la red pública se agregan en mayor proporción los

entornos rurales y el alumnado con más necesidad de apoyo que hacen bajar su promedio de ratio. Pero a costa de camuflar y dejar invisibilizados a otros centros públicos con sobre-ratios más altas que el promedio. En especial, si ciertas CCAA optan por cerrar grupos en la red pública y no construir nuevas plazas, saturando así determinados centros públicos que trabajan con ratios desmesuradas y sobrecapacidad de sus instalaciones. El promedio estadístico oficial los camufla, pero son la razón del malestar docente en aquellos casos más afectados.

Por tanto, hace falta un mapa caliente y desagregado de las zonas urbanas y municipios de la red pública con mayor sobre-ratio y de aquellos centros saturados que superan su capacidad programada. En suma, hay que hacer más cualitativo y desagregado lo que hoy es un indicador estadístico promedio con excesiva dispersión que no puede ser tomado como única medida para adoptar decisiones salomónicas y universales.

- 2.2. *Durante la última década, tanto en ESO como en bachillerato, el profesorado ha trabajado con un pico demográfico de cohortes muy numerosas nacidas entre 1998-2008 en plena época de crecimiento y optimismo económico. Llegaron luego la Gran Recesión, los recortes y el RDL 14/2012 del ministro Wert que hicieron aumentar las ratios y la carga lectiva. En cambio, la llegada de la pandemia y la contratación extra de 33.000 nuevos docentes en el curso 2020-21 y de 21.800 en el curso 2021-22 han ayudado a aliviar la situación por razones epidemiológicas excepcionales gracias a*



la inversión extraordinaria de 2.000 millones desde el Ministerio de Isabel Celáa.

Ese contraste entre una coyuntura de máximos a la que sigue otra de mínimos por motivos de salud pública es algo irreplicable que ha despertado la expectativa sindical y docente de una bajada de ratios generalizada. No obstante, esa ducha escocesa, única en la historia reciente, no debería condicionar una bajada generalizada de ratios sin la debida reflexión, perspectiva de futuro y previsión de su coste/beneficio.

2.3. *En tercer lugar, una bajada generalizada de ratios beneficiaría a la privada concertada por tener ratios más altas que la red pública, extendiendo potencialmente los conciertos a más grupos.* Para el curso 2020-21, la ratio de la privada en ESO es más alta (25,1) que en la red pública (22,6), tal y como ocurre en todas las etapas educativas. Son 2,5 alumnos más por grupo, pero en Canarias son 6,1 alumnos más y en la provincia de Segovia son 8,8 alumnos más respecto a la pública. Son ratios elevadas que sirven como fuente de ingresos para la concertada (uniformes, comedores, extra-escolares...) y dado su coste, sirven como barrera excluyente y de cierre social para seleccionar su clientela. Eso sí, sin asumir la escolarización del alumnado vulnerable que le correspondería según el concierto y su zona. **Bajar las ratios por decreto, con un coste descomunal aún por calcular, supondría una suculenta inyección de dinero público para la red concertada y un incentivo perverso para la reproducción de la segregación.** Recordemos que pronto deberá aprobar el Ministerio (una vez oídas

las CCAA) un nuevo decreto sobre los conciertos y que el sector ya ha dramatizado la caída demográfica como argumento de posición.

La bajada de ratios en la red concertada será un proceso natural por puro descenso demográfico y el aumento del alumnado que pierdan vendrá dado por el equilibrio de matrícula y el cumplimiento de la LOMLOE contra la segregación escolar que impide zonas únicas e incluye el reparto del alumnado de matrícula viva. La caída demográfica y la nueva legislación anti-segregación fuerzan al sector concertado a construir un significativo nuevo que no todos sus centros tienen interiorizado: su alumnado no ha de pagar por la escolarización dado que presta un servicio público.

En caso contrario, está haciendo competencia desleal al sector privado que no reclama concierto ni los compromisos en fines sociales que comporta.

Por tanto, el propio mapa mental y corporativo de la concertada deberá cambiar a la hora de exigir fondos públicos. En este dilema, **es esperable que aparezca en el debate, y con voz propia, una concertada inclusiva con verdadero interés público por el interclasismo y la diversidad que se diferencie de la concertada pro-mercado.** La gran incógnita será ponderar el coste de la plaza, pero ése es otro debate y da para otro artículo.

2.4. *En cuarto lugar, ciertas CCAA siguen aplicando muchos aspectos del RDL 14/2012 de Wert y no han invertido suficientes recursos para reducir ratios, en especial, en la secundaria.* Por ejemplo, la política propia seguida en Cataluña sigue atada al decreto de Wert y la convierte en líder de las ratios más altas en la ESO de la red pública (28,2) casi al mismo nivel que su red privada (28,8) para el curso 2020-21.

Tabla 3. Mayores ratios en ESO y Bachillerato de la red pública. Curso 2020-21

Mayores ratios en la ESO pública	Mayores ratios en el Bachillerato público
Barcelona	Málaga
Girona	Sevilla
CATALUÑA	Granada
Tarragona	Cádiz
Sevilla	ANDALUCÍA
Cádiz	Girona
Málaga	Córdoba
Almería	Barcelona
Lleida	CATALUÑA
ANDALUCÍA	C.MADRID

Fuente: MEFP-Estadísticas de la Educación.

Igual pasa en bachillerato en Andalucía con las ratios más altas de la red pública (29,4). La provincia de Málaga llega al máximo (30,4) junto con las provincias de Girona (29,3), Barcelona (28,9) y la Comunidad de Madrid (28,7). Recordemos que son promedios estadísticos y, por tanto, habrá ciertos centros en esos territorios (y otros) con sobre-ratios disparadas que pueden llegar a superar las ratios máximas estatales o autonómicas. Es el mapa de zonas calientes que

las propias CCAA deberían priorizar y resolver. Por tanto, el nivel de gobernanza que ha de intervenir es el autonómico (meso) y no el central (macro) por pura eficiencia.

2.5. *Por último, y lo más grave, en España si eres un alumno pobre soportarás ratios más altas, toda una anomalía en el contexto de la OCDE.* Mientras en el promedio OCDE, los centros con más alumnado vulnerable tienen un 12% de menor ratio respecto a los centros con más alumnado acomodado, en España es al revés y los más vulnerables tienen un 3 % de mayor ratio. [Con datos PISA para la ESO, el promedio de ratio en España](#) en las escuelas desfavorecidas que concentran el alumnado del 25% de menor renta familiar es de 28,6 alumnos mientras que en escuelas favorecidas (con el 25% de mayor renta familiar) es más baja, de 27,8 alumnos/grupo. Una anomalía que es inaceptable.

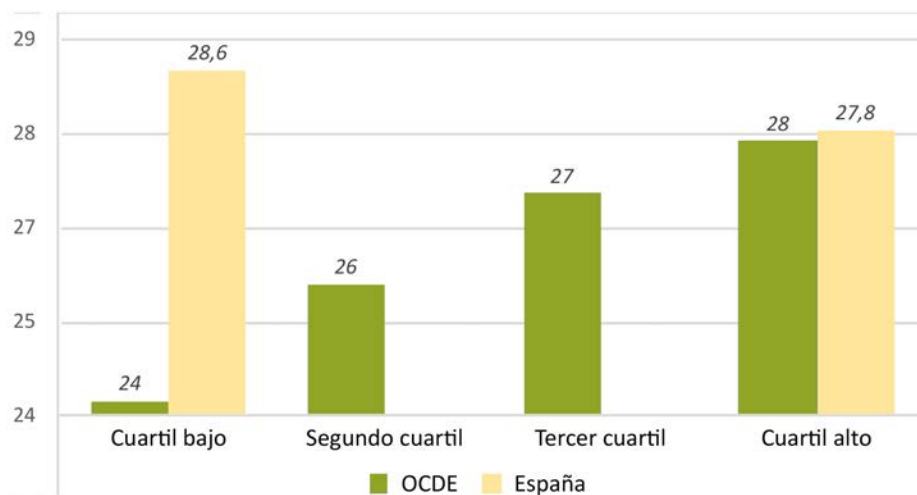
Esta evidencia muestra la necesidad de una política que priorice la bajada de ratios en entornos socio-económicos vulnerables donde el alumnado presenta mayor necesidad socio-educativa. En cambio, si se opta por una bajada generalizada y uniforme de ratios se estaría exacerbando y reproduciendo la desigualdad social ya existente. Una vez más, la uniformidad y el *café para todos* no implica igualdad cohesiva sino todo lo contrario, discriminación, asimetrías injustas y privilegios para unos pocos.

Aunque España es el tercer país europeo con mayor pobreza infantil (31,3%), la política de ratios de las CC.AA deja mucho que desear, en especial, en la detección de alumnado NEAE por desventaja y vulnerabilidad socio-educativa: sólo se detecta un 2,6% del total de alumnado en primaria y ESO cuando la tasa de exclusión social severa de los menores en España es del 22% según [Cáritas-FOESSA](#). **Es una infra-detección de casi 10 a 1 que impide una adecuada y justa bajada de ratios en las escuelas y entornos con una educabilidad más desafiante.** Al contrario, esos centros suelen soportar las máximas ratios en la ESO que hacen desbordar al profesorado ante una mayor resistencia anti-escolar y disruptiva del alumnado más necesitado de apoyo.

Sin embargo, llama la atención que la infra-detección del alumnado NEAE por desventaja y vulnerabilidad socio-educativa no sea denunciada ni por el profesorado ni por sus sindicatos dado que sería automática la bajada de ratios como grupos de diversificación curricular y de atención preferente, según establecen la mayoría de las normativas autonómicas. Ahí tienen un frente de batalla y exigencia planteándose esta pregunta: ¿qué datos sociológicos y de registros oficiales (Hacienda, padrón, servicios sociales...) se usan en esa



Gráfico 2. Ratio alumnos/grupo según el cuartil socio-económico del centro. PISA 2018

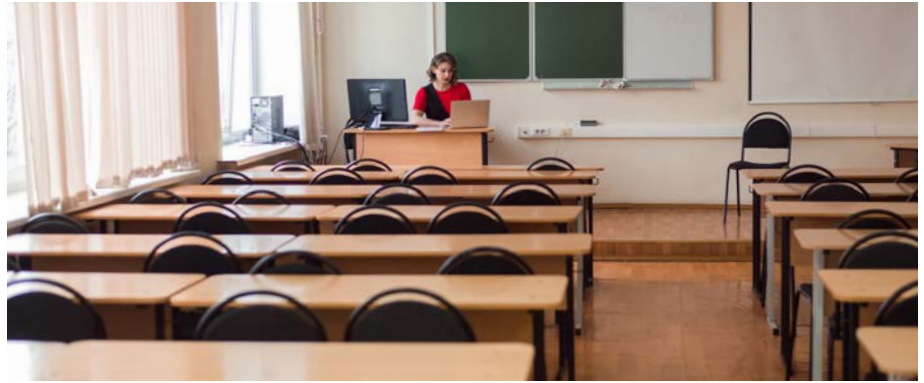


Fuente: OCDE (2018).

↘ defectuosa detección y quién la hace? **El sistema educativo español sigue funcionando a pedales en cuanto a la inter-operabilidad estadística y ya va siendo hora que se modernice y digitalice con big data** para identificar mejor el índice de necesidad educativa (NEE y NEAE) de cada centro. El sistema dice ser equitativo, pero sigue sin conocer la desigualdad y desventaja de origen que la sociedad le transfiere sin que tampoco le ayude con los recursos adecuados.

De hecho, buena parte de los datos de equidad que dispone el sistema español provienen de fuentes internacionales ante la inexistencia, tanto a nivel estatal como autonómico, de un Observatorio de la Equidad del Sistema Educativo. La mayoría de los países avanzados ya lo tienen y les permite evaluar la equidad desde infantil a estudios universitarios y sus primeros años de vida activa. Ayudaría mucho a la toma de decisiones y a ilustrar a la ciudadanía sobre el peso real de las desigualdades de origen en los resultados y trayectorias, sobre a contribución equitativa de las becas o sobre el funcionamiento real del ascensor social y de la meritocracia en España. Hoy en día son temas distorsionados por *fakes*, falacias y subjetividades dogmáticas.

Casi cuatro años después que fuese anunciado por la ministra Isabel Celáa, tanto el Ministerio de Educación como el Ministerio de Universidades siguen sin contar con este potente observatorio de equidad analítica que, si las CCAA lo nutren del número de identificación del alumno (NIA) aprobado en la LOMLOE, daría lugar a un big data pormenorizado que ayudaría a una mejor gobernanza de la equidad, las necesidades educativas y la prevención del abandono temprano. Además, ayudaría a centrar el debate y anular los pánicos morales y mentiras de la derecha reaccionaria que vive de mitificar y normalizar el “esfuerzo individual” a costa de



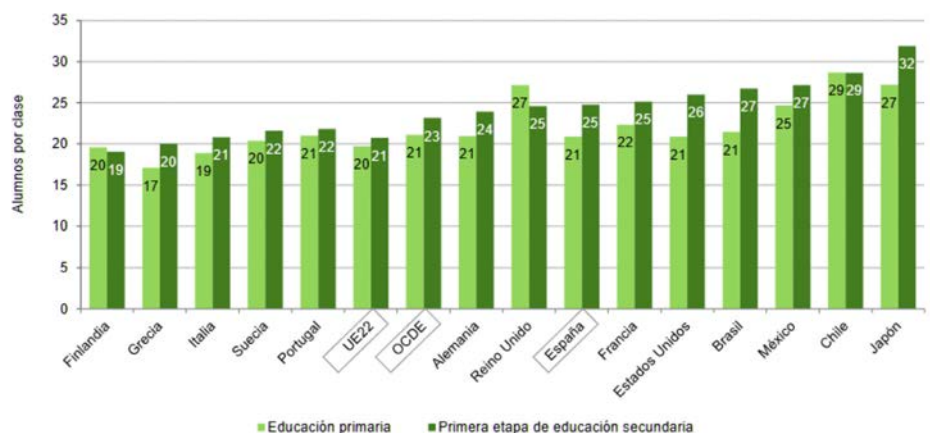
ocultar los problemas estructurales de equidad e inclusión educativa que explican buena parte de los resultados del sistema.

Por otra parte, dado el volumen demográfico que representa intervenir en los entornos vulnerables, en la detección adecuada de la vulnerabilidad socio-educativa y en el mapa caliente de centros con sobreratios, con bastante probabilidad el promedio de la ratio en ESO bajaría en España de los actuales 25 hasta los 23 alumnos del promedio OCDE y en ciertas CCAA hasta aún menos. Por tanto, **nadie es más aliada de la bajada de ratios que la equidad y el profesorado debería darse cuenta y pasar a ser sus máximos defensores.**

3. La superación del modelo 1x1 (profesor x aula) a través de la co-docencia

Por último, el debate de las ratios sigue anclado en la premisa del modelo 1x1 que adjudica 1 docente a 1 materia, 1 grupo y 1 aula como forma canónica de organizar el conocimiento y adjudicar la docencia. Es una herencia cultural y escolástica que se remonta a la jesuítica *Ratio Studiorum* de 1599. Trasplantada a la moderna escuela de masas, es un modelo que instaura una clasificación “fuerte” y parcelada del conocimiento (“pedagogías visibles” para Basil Bernstein) y **una rocosa identidad de asignatura que reproduce una cultura individualista docente poco dada a colaborar.**

Gráfico 3. Número medio de estudiantes por clase en centros públicos (2019)



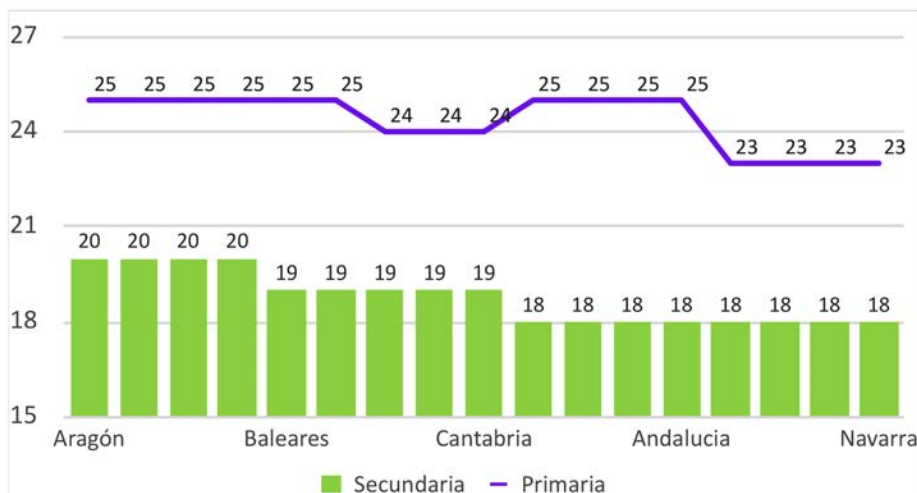
Fuente: Panorámica de la educación, OCDE (2021).

Recordemos que en los informes TALIS, el 48% del profesorado español de la ESO nunca ha colaborado en actividades conjuntas con otras asignaturas, el 87% nunca ha observado el aula de otros profesores (el doble de la media OCDE) y el 76% no participa en ninguna red de profesores. Son datos anómalos en el contexto internacional donde la formación continua en el centro y la cultura colegiada y colaborativa entre docentes están mucho más asentadas. Por si fuera poco, España presenta cifras muy bajas de lectura experta sobre educación y pedagogía por parte de los docentes (47%) frente a la media OCDE (72%) y solo un 28% de los directores de secundaria cree que los equipos docentes deben ser formados en metodologías colaborativas.

La docencia compartida o co-docencia es una metodología de formato flexible con diferentes modalidades de llevarla a cabo que implica todo un cambio de paradigma. En especial, destaca por sus efectos positivos en la atención de la diversidad del alumnado, la mejora del clima del aula, la reducción del stress docente y el aprendizaje mutuo y la confianza entre docentes (1). Ciertas CCAA con gobiernos socialistas en Educación han aprovechado los fondos covid para impulsar pilotos de co-docencia: Navarra (110 centros), Comunidad Valenciana (80), Castilla-La Mancha, Aragón y Baleares.

La LOMLOE promueve la co-docencia y la evaluación colegiada, instando a las CCAA a que desarrollen formaciones y experimentaciones-piloto que implicarían reducir la actual carga lectiva docente en favor de más horas de coordinación, co-planificación, co-tutoría y coevaluación. Se rompería así la premisa 1x1 que hace atascar el debate de las ratios y lo desenfoca de su dimensión real: **redefinir hoy**

Gráfico 4. Horas de carga lectiva en primaria y secundaria por CCAA




(*) En Castilla y León serán 19 h en secundaria y 2 h en primaria a partir del curso 2022-23.

(**) En La Rioja serán 23 h en primaria a partir del curso 2022-23.

Fuente: Secretaría de Política Educativa de CCOO.



1 Huguet, T. (2006). *Aprender juntos en el aula*. Graó editorial; McDuffie, K. (2012). *Co-teaching: Necessary Components to Make it Work*. <https://louisville.edu/education/abril/files/Co-teaching%20Webinar.pdf>; Friend i Cook (2004). *Co-Teaching: Principles, Practices, and Pragmatics*. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED486454.pdf>; 



Redefinir hoy la relación del alumnado con el conocimiento a través de metodologías más activas y rigurosas en lo académico, pero más personalizadas, en base a reorganizar aulas, horarios, docentes y materias en forma de ámbitos, co-docencia e hiper-aulas



la relación del alumnado con el conocimiento a través de metodologías más activas y rigurosas en lo académico, pero más personalizadas, en base a reorganizar aulas, horarios, docentes y materias en forma de ámbitos, co-docencia e hiper-aulas. Un curriculum competencial ha de derribar tabiques físicos y paredes mentales.

El objetivo en pleno siglo XXI es lograr una nueva relación de enseñanza-aprendizaje más enriquecida y personalizada y menos encorsetada en la organización rígida del aula derivada de la *Ratio Studiorum* de 1599. Menos aulas con puertas cerradas y más ecosistemas de aprendizaje conectado, en red e inter-disciplinares. **Los institutos públicos no han de ser universidades elitistas en pequeño balcanizadas en cátedras y departamentos sino campus abiertos y estimulantes de aprendizaje, progreso y descubrimiento de todos los talentos entre 12-18 años.** La LOMLOE lo posibilita.

Para ello y para empezar, es imprescindible que el profesorado reduzca su carga docente en las 10 CCAA que siguen con 25 horas en primaria y en las 4 CCAA que siguen con las 20 horas en secundaria. Ahora mismo, solo 4 CCAA fijan una carga lectiva de 23 horas en primaria y otras 8 CCAA establecen 18 horas para secundaria. La reversión del RDL 14/2012 de Wert debe ser completa, incluso en las CCAA donde gobierna el PP, por la imposibilidad de liberar el suficiente tiempo docente de coordinación y co-planificación que implica desarrollar los ámbitos inter-disciplinares o la docencia compartida.



El profesorado en España pasa demasiadas horas en el aula, sin contar ni con los recursos de apoyo necesarios ni con las ratios corregidas por índices de equidad, a costa de disponer de pocas horas y espacios de coordinación. **Son espacios y tiempos del todo indispensables para que germine una I+D+i liderada por los propios docentes en tanto que intelectuales transformadores (Giroux):** en tareas como la coordinación organizativa del centro, la formación permanente, el diseño y desarrollo de proyectos, la acogida e inducción de profesorado novel, la puesta en marcha de innovaciones y cambios metodológicos, la investigación y discusión de las evidencias de lo que funciona o el trabajo colaborativo y en red con otros centros y equipos docentes. **Todos ellos son ingredientes de la profesionalidad reflexiva docente (Schön) y de los significados que implica la docencia compartida.** Son reclamados por los propios docentes y son del todo imprescindibles para construir sólidos liderazgos pedagógicos para una escuela pública de alta calidad, rigurosa y moderna. La pregunta es qué CCAA apuestan o no por desarrollar esos tiempos y espacios de I+D+i escolar y cómo la estimulan como parte de una política de innovación pública.


Conclusión: Por una política más equitativa y global de ratios

Como hemos visto, el debate de las ratios no puede ser reduccionista y unidimensional, es bastante más complejo y laberíntico que las retóricas simplistas habituales. **Una bajada lineal y uniforme de ratios entrañaría altos costes fijos de entre 4.000 o 6.000 millones anuales en función del tamaño al que se quieran bajar las ratios (a 21 o 20). Puede representar entre el doble y el triple de toda la inversión anual que hace el Ministerio en becas que, para 2022-23, será de 2.134 millones de euros.** Es un coste desorbitado que la literatura internacional desaconseja al no demostrar que tenga impacto significativo en la mejora de los resultados de aprendizaje [y si se da, es bajo ciertas circunstancias excepcionales.](#)

La red internacional de expertos, voluntaria y sin ánimo de lucro [Campbell Collaboration](#) realizó en 2018 un metas-análisis de 148 estudios realizados sobre el tema ratios en 41 países y concluye que reducir el tamaño de las clases tiene un efecto nulo o muy leve tanto en la competencia lectora como en la matemática. **Sin embargo, la evidencia acumulada sí nos dice que la bajada de ratios tiene un coste-beneficio positivo si se aplica en centros y entornos socialmente vulnerables. Ésta debería ser la primera medida a aplicar por todas las CCAA en base a índices de necesidad o complejidad educativa y extendida a los 1.000 barrios más vulnerables que existen en España.**

Como hemos dicho, debería mejorarse mucho la detección del alumnado en situación de exclusión social severa y vulnerabilidad socio-educativa para extender esta política con impacto y nivelar su derecho a la educación. Al diagnóstico médico o psico-pedagógico que sirve para determinadas categorías NEE o NEAE hay que añadir el diagnóstico sociológico de las condiciones de vida del alumnado más penalizado por la pobreza y privación familiar. En esta labor, la coordinación entre municipios y CCAA es imprescindible y urgente (con la debida protección de datos) para tener una política más robusta de igualdad de oportunidades que compense las desigualdades de partida y de proceso para que los resultados sean el máximo de independientes de los orígenes.

En suma, las CCAA encaran la próxima década 2022-2032 como la más desafiante y transformadora, aprovechando la caída demográfica y el esfuerzo en financiación que está haciendo el gobierno de coalición para dar un gran salto de calidad hacia la excelencia del sistema. **En todo caso, la solución no pasa por una bajada generalizada de ratios por su sobre-coste inviable y su claro efecto reproductor de la desigualdad incubada ya en el sistema. En cambio, la opción eficiente y justa es bajar ratios para neutralizar la inequidad e introducir la co-docencia ante cohortes de alumnado que serán más reducidas.**

La caída demográfica también es una gran oportunidad de contexto para reducir la actual carga lectiva y consolidar un espacio de I+D+i de desarrollo profesional docente en los propios centros. El debate de las ratios debe abrir todas esas carpetas y sincronizarlas en un círculo virtuoso que, bajo el paraguas de la LOMLOE, sea duradero y muy focalizado en la práctica y necesidades de los centros a fin de mejorar la calidad y los resultados de un sistema más inclusivo, riguroso y personalizado. Apliquemos la inteligencia colectiva y hagámoslo posible. 

Se acaba el curso

¿Y cómo ha sido el curso?
Ha habido de todo, dependiendo del sector, la situación ha sido diferente.



Maite Villamor
Laborales. Bizkaia

@ maitevillamor@ccoo.eus

Personal laboral educativo

Hemos conseguido poner en marcha la adjudicación de plazas a través de la Plataforma Ordezkagunea que ha permitido solucionar los problemas de cobertura de sustituciones. El resultado además de efectivo y rápido es mucho más transparente.

En materia de negociación de Convenio no se ha avanzado absolutamente nada, seguimos con el del 2004.

Por lo que se refiere a la OPE, después de muchas reuniones de negociación en las que la Administración no aportaba datos sobre cómo se iba a resolver el proceso, únicamente tenemos confirmadas el número de plazas que se van a ofertar en la convocatoria y que el personal que haya obtenido plaza por la modalidad de Concurso de Méritos hará la toma de posesión de la plaza obtenida el 1 de septiembre de 2023.

Durante el próximo mes de septiembre continuaremos con



las negociaciones hasta concretar todos los aspectos que aún quedan pendientes de confirmar.

Con respecto a la Adjudicación de comienzo de curso, destacar que para el ejercicio 2022/2023 el personal fijo, indefinido no fijo y vacantes ya ha participado en el reparto de plazas sin ningún incidente reseñable. En la actualidad se está procediendo a la adjudicación del personal interino. Como se puede comprobar para este ejercicio se ha adelantado el proceso un mes, lo cual facilita una mejor organización de los centros.

Destacar, así mismo, que como consecuencia de la implantación de la Reforma laboral no se pueden hacer contratos por obra y servicio, por ello, y para no perjudicar a las trabajadoras, se ha acordado que las personas que tenían vacante de media jornada o sustituciones, puedan renunciar a las plazas que ocupaban para poder optar a todas las plazas que fueran de su interés en el proceso de Adjudicación COCU 2022/2023.

Personal laboral de servicios

En materia de negociación ni siquiera se ha formado la mesa, no hubo acuerdo sindical para constituirla, debido a que se priorizo

negociar la Oferta Pública de Empleo para consolidar las plazas, y reducir la gran tasa de interinidad existente en este Colectivo.

La Administración también propuso poner en marcha la aplicación de Ordezkagunea para la adjudicación de plazas. Pero ha sido imposible llegar a un acuerdo para hacerlo, ya que este colectivo tiene particularidades muy especiales y de momento no se han podido resolver los inconvenientes que han ido surgiendo, sin embargo, en septiembre se dará prioridad al tema para solucionar en la medida de lo posible los problemas de cobertura de sustituciones.

La OPE que se convocará para este colectivo tiene confirmada la oferta de plazas y la modalidad de Concurso de Méritos. La organización estará a cargo del IVAP y la gestión por el Dpto. de Educación. Esperamos que la Administración ponga en marcha cuanto antes y seriamente la negociación de esta convocatoria porque es necesario reducir la gran tasa de interinidad que padece este colectivo.

Aquí también afecta la implantación de la Reforma Laboral y con ello la imposibilidad de hacer los contratos como se hacían hasta ahora, pero de momento la Administración no ha resuelto la manera de hacer el cambio de tipo de contrato al personal. 🔧

Experiencias entorno al cargo de delegada de empresa en el **Ámbito del Ocio Educativo**



Pilar Liñán
Arabako Langile Komisioetako
Aisialdiko burua

@ ??????????????????

En mi opinión, ser elegida como delegada de empresa implica el ser depositaria de la confianza de los compañer@s de trabajo. En mi caso, contaré esta experiencia que ha llegado a su fin por motivos personales y de la que me siento orgullosa.

HE SIDO DELEGADA DE CCOO en la empresa Ikertu de Vitoria-Gasteiz entre noviembre de 2018 y junio de 2022. Esta empresa es la concesionaria del servicio de bibliotecas municipales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, ciudad que tiene el ratio de bibliotecas por habitante más alto del estado y, puedo decir, que parte de esta pujanza sociocultural se debe a los profesionales bibliotecari@s que ejercemos nuestra labor diariamente.





↳ En este período, tengo la sensación de haber vivido momentos y situaciones convulsas. No puedo comparar, obviamente, porque no he sido delegada anteriormente. Pero entre medias han pasado la negociación de un convenio que estuvo sin materializarse debido a la pandemia; la misma pandemia y la inseguridad jurídico-laboral que generó, primero como trabajadora y, segundo y más importante, como delegada y representante de lostrabajadores; la suspensión de la licitación de bibliotecas por parte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz durante el confinamiento; las condiciones de readaptación a los puestos de trabajo tras la pandemia-también he sido delegada de Prevención-; la reanudación de la negociación de un convenio y, por último, las protestas por las condiciones técnicas de la nueva licitación pública del servicio bibliotecario que mermaban y mucho, nuestras condiciones laborales.

Precisamente, en este último período de 5 meses es cuando he percibido que la movilización obrera es el arma más importante que tenemos como delegad@s sindicales. Sin ella, estamos vendidos a las circunstancias adversas que nos vienen. Y, es que como trabajadores, no sólo tenemos el derecho, sino también la obligación de defender nuestras condiciones laborales. Esto revierte en el servicio público que se presta y es necesario exigir a los representantes públicos que nos escuchen como colectivo.

Trabajamos, además, en un sector que es un bien necesario para la Comunidad como es la cultura. La privatización de servicios esenciales es y será una situación que hay que revertir.

Como decía, es importante movilizar a unos compañer@s, tarea que ya es difícil de por sí de manera continuada. Somos hijos de nuestro tiempo y queremos ver resultados de manera inmediata. Pero no siempre es posible esto. Y tampoco significa que el no conseguirlo a las primeras de cambio sea un fracaso. Tenemos que estar vigilantes a las maneras empresariales que no siempre son lo más éticas y deseables; a la aplicación de un Convenio sectorial que no siempre se cumple (el último intento de “descuelgue” por parte de las empresas hacia nuestro convenio son las subidas salariales ligadas al IPC); a la desidia de las instituciones públicas cuando licitan un servicio público. Y, por qué no decirlo, a las conductas irresponsables que, como compañer@s y trabajadores, tenemos a nuestro alrededor por parte de otros trabajadores.

Por último, quería dar las gracias a todos los enlaces de CCOO que me han ayudado desde el “principio de los tiempos” como delegada sindical; porque los comienzos son a veces vertiginosos e inseguros, pero la formación sindical continúa y el apoyo de los compañer@s de CCOO es piedra esencial para comenzar a caminar en solitario. Así que gracias de nuevo a Pedro, Javi, Elena y Esther por vuestra confianza en mí. Seguiremos en la lucha obrera desde la distancia física, pero no “espiritual”.

Desde el sector de Ocio de Álava de Comisiones Obreras queremos agradecer el trabajo realizado por nuestra compañera Pilar. Gracias al desempeño y esfuerzo realizado se consiguió que el convenio valorara el trabajo realizado por el personal de bibliotecas y se les reconociera las categorías de Técnico de biblioteca.

Pilar gracias por tu implicación y trabajo solidario realizado para tus compañeras. Has desempeñado tu cargo en beneficio del conjunto de las trabajadoras y sus derechos.

¡Gracias Pedro! 



Pablo García de Vicuña
Hezkuntza-politika
Publikoa. Bizkaia

 pablogarcia@ccoo.eus

Fortalecer la identidad europea



Como anuncié en el anterior artículo, el pasado 8 de junio se presentó en Madrid, en la Sala Europa de la Comisión Europea, el informe “Identidad europea en la educación española”, del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de la FECCOO, adscrito a la Fundación 1 de Mayo¹, con notable participación de público y ponentes. Mientras se sucedía el acto, unas palabras del profesor Josep Fontana² rondaban el ambiente: *“Necesitamos salir de la galería de espejos deformantes en que está atrapada nuestra cultura. Sólo entonces podremos empezar a estudiar las sociedades humanas en “el gran libro del mundo” –que en nuestro caso ha de ser “el gran libro de la vida”– y emprender la tarea de desmontar esa visión lineal del curso de la historia que interpreta mecánicamente cada cambio como una mejora, cada nueva etapa como un progreso”*.

LA PANDEMIA INACABABLE, EL CONFLICTO BÉLICO EN UCRANIA O LAS CONTINUAS OLEADAS DE PERSONAS MIGRANTES EN BUSCA DE UN FUTURO DISTINTO son ejemplos recientes de que la ciudadanía europea debe consensuar cada vez más posiciones comunes en búsqueda de soluciones a problemas compartidos. Urge generar identidad europea como solución eficaz ante posturas contradictorias, también en educación. De un lado, la educación en España continúa dando muestras de direcciones confusas, poco definidas, escasamente respetadas. Se suceden leyes educativas sin generar sensación de proyectos duraderos, asentados, más allá de las posiciones políticas dominantes en cada momento. Es necesario establecer un sosiego general que permita a la educación desarrollar el potencial y cumplir el objetivo al que está llamado en cada comunidad. De otro lado, la emergencia climática y los cambios en hábitos, costumbres y conciencia social que se precisan para afrontarla, se han convertido en necesidad formativa urgente. Las nuevas generaciones vuelven su vista a la educación –productora de medidas concretas y conciencia crítica–, en busca de opciones singulares y a las instituciones democráticas, también a las europeas.

1 <https://1mayo.ccoo.es/447313158bdabdbe92c2fcd3e6f950c2000001.pdf>.

2 “Europa ante el espejo”. Crítica, 1994.



↳ Identidad europea y educación española. El informe señalado pretende acercarse a dos variables que no siempre han transcurrido de forma paralela y acompañada. La educación española –a través de las numerosas leyes sucedidas desde la democracia– debería haber dedicado más tiempo, contenido curricular y energía a profundizar en la creación de una identidad europea en su alumnado a lo largo de distintas generaciones. Como veremos, no ha ocurrido así hasta fechas muy recientes y no siempre ha sido culpa única de las autoridades educativas españolas. También a los organismos europeos les atañe parte de esta responsabilidad, como nos recuerda Josep Ramoneda³: “...A Europa le cuesta tener voz y poder de decisión a pesar de ser una potencia económica. Tiene capacidad de innovación, dispone de softpower para hacerse atractiva, cuenta con dinero y potencia empresarial, pero le falta confianza, unidad de acción, motivación de la ciudadanía y cultura de poder global, para afinar su voz en el mundo. Recuperar la política para salvar la democracia y luchar contra el descrédito”.

Es un objetivo loable asignar a la escuela referencias culturales básicas para construir identidades críticas. De ahí que formar en ciudadanía pase inevitablemente por hacer participe al alumnado de procesos de construcción de identidad, también europea, de ofrecer referentes culturales y afectivos que estimulen su aprendizaje. Dos ejemplos, al respecto, los inspiradores europeos Jean Monnet (“... Nuestra unión no es de Estados, sino de personas (...) Lo que proponemos es una educación que forme personas capaces de respetarse en sus diferencias y también de unirse para compartir este espacio compartido y solidario con todas las zonas de la tierra...”) o Edgar Morin (“...El espíritu europeo no está solo en la pluralidad y en el cambio; está en el diálogo de las pluralidades que produce el cambio. No está en la producción de lo nuevo como tal: está en el antagonismo de lo viejo y lo nuevo”)⁴.

Debemos seguir fomentando la identidad europea en la educación porque la sociedad española aún sigue viviendo con una cierta distancia del sentir europeo. La última encuesta europea de valores realizada hasta la fecha, que data de 2017, es clarividente al señalar que casi la mitad de los y las encuestadas españolas consideran que el grupo social por el que sienten menos preocupación es el de la ciudadanía europea. Sólo el 37% dice estar preocupado/a mucho o totalmente y casi la mitad (47%) dice que solo “hasta cierto punto”⁵. “Esta falta de apego y de solidaridad quizás pueda explicarse a partir de la naturaleza de la configuración de la Europa actual, de marcado carácter institucional y económico y, bastante ajena a la construcción de una identidad común compartida. No se ve, por tanto, a la ciudadanía europea incluida en el “nosotros” sino que se percibe igual de lejana que el resto de la humanidad”. (pp. 188-9).

El informe presentado pretende revisar lo hecho hasta el momento y lo que se considera necesario hacer para el futuro más inmediato. Así, arranca con una cariñosa y generosa introducción de uno de los grandes conocedores de la realidad cultural mundial, como es Federico Mayor Zaragoza, que nos recuerda que... “La influencia de Europa a escala mundial no puede ser cuantitativa sino cualitativa. Es pues necesaria una ciudadanía europea que actúe de tal modo que se convierta en referente a escala planetaria. Este es el gran desafío”. Y concluye con una frase que es toda una declaración de intenciones, refiriéndose a su deseo para las nuevas generaciones: “Seres educados, seres humanos libres y responsables para un nuevo comienzo, del que Europa debe ser líder preclaro”.

3 “Las instituciones morales europeas” en “¿Dónde vas, Europa?”, Seguró, Miquel e Innerarity, Daniel, coord.

4 Camino Cañón Loyes en la apertura del seminario, Salamanca, 2002. Citado en el libro “Identidad europea. Individuo, grupo y sociedad”. Gómez-Chacón, Inés. Univ. Deusto, 2002.

5 Valores en la era de la incertidumbre: individualismos y solidaridades. 5ª Encuesta Europea de valores, 2017. Equipo Deusto, 2020.

A partir de ahí, el informe propone dos grandes apartados que generan el grueso del contenido. La primera parte, “Lo hecho hasta ahora”, recoge algunas de las cuestiones que han ido configurando elementos de identidad europea dispersos en la educación española. Así, el equipo de docentes del Departamento de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Oviedo, miembros del Proyecto Vivir Europa, (Carmen Fernández Rubio, José Ramiro Martís Flórez y Marta García-Sampedro Fernández-Canteli) desgrana en su estudio “Dimensión europea de la educación: la construcción de la identidad y la ciudadanía europea. Análisis de una realidad” conceptos como ciudadanía e identidad. Y lo hacen desde una perspectiva actual que debe incorporar también globalización, interculturalidad y posmodernidad consecuencia de estar en sociedades con identidades cada vez más múltiples y complejas. El siguiente e interesante epígrafe lo dedican a narrar una serie de experiencias educativas de ciudadanía realizadas en España, como Escuelas embajadoras, Proyecto Educarte, Juventus en Acción o Euroescuela, por citar sólo algunos. El estudio concluye con las propuestas para una formación ciudadana en la sociedad actual, de donde se puede entresacar las palabras finales, *“Defendemos una Educación Cívica, una Educación para los Derechos Humanos, una Educación Intercultural, una Educación para la Paz, una Educación Global, una Educación para la Igualdad, una Educación para la Democracia, una Educación para el Desarrollo Sostenible y todo ello no es posible si en las escuelas no introducimos una educación y formación basada en la dimensión europea de la educación,*

fomentando el aprendizaje a lo largo de la vida, a través de una enseñanza que garantice a toda la ciudadanía, las capacidades de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a convivir”.

Desde la misma Universidad de Oviedo, y en colaboración con la Consejería de Educación del Principado de Asturias, se presenta el trabajo de Ana I. González González, Patricia Herrero de la Escosura y Lucía Gutiérrez García, “Proyecto Vivir Europa”, una acción Jean Monnet para enseñar la UE en la escuela”. El documento glosa los esfuerzos realizados en los últimos años para ir extendiendo por las escuelas españolas la realidad de la UE. El programa, patrocinado desde la cátedra Jean Monnet, se ha mantenido desde 2011 tan solo en las Universidades de Alicante y Oviedo, y es desde esta última desde donde se explica el funcionamiento del mismo: acciones de formación del profesorado, realización de talleres fuera y dentro del aula, confección de unidades didácticas...

El documento concluye expresando las debilidades del programa “Vivir Europa”, con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre la Unión Europea y aconsejando su inclusión de una forma decidida en el currículo escolar.

Otro trabajo de este capítulo es el presentado por Edurne Bartolomé Peral (Universidad de Deusto), titulado “Valores europeos y presencia en la sociedad española: ¿Se observan diferencias entre niveles educativos?”. La profesora, desde la óptica de la perspectiva comparada de valores y actitudes políticas, presenta un estudio cuantitativo de los valores europeos en la educación española. Con ese objetivo analiza cómo se han sedimentado en los distintos niveles educativos. Modernización, democracia, confianza en el Parlamento, cercanía a Europa, justicia, solidaridad, diversidad sociocultural, roles de género son algunos de los conceptos analizados desde las ópticas diversas de las etapas educativas, desde la enseñanza obligatoria hasta los estudios de postgrado. A partir del análisis de estos datos, recogidos de la Encuesta Europea de Valores (2017), señala que los valores europeos indicados muestran diferencias evidentes entre niveles educativos, especialmente significativas en el grupo de postgrado, que es el que más sintoniza con los valores europeos de democracia, igualdad de género, inclusión y solidaridad. Y concluye, *“Pese a las excepciones y a los obstáculos que han generado las crisis, se puede concluir que el paso por el sistema educativo tiene de forma clara un efecto importante en la adquisición y asentamiento de valores centrales de la identidad europea, que aumenta (mejora) a medida del aumento de formación educativa”.*





El capítulo del informe sobre “Lo hecho hasta ahora” se cierra con el trabajo de Miguel Ángel Muñoz Martínez, de la Comunidad de Madrid, quien presenta “El proyecto de construcción europea, la identidad y la educación. La experiencia de Madrid”. El autor justifica la necesidad de construir una identidad común desde la educación que aleje las falsas creencias sobre la escasa influencia que las decisiones comunitarias tienen en la vida ciudadana. Relata, para ello, la experiencia educativa de Madrid que califica como experiencia positiva: diez años organizando concursos escolares, formación para docentes, charlas en centros escolares desde 6º de Enseñanza Primaria en español, inglés y francés o programa de cuentacuentos europeos. Con todo, el elemento más desequilibrante ha sido la implantación de una nueva materia de libre configuración autonómica denominada Unión Europea en la ESO, finalmente diseñada como dos asignaturas independientes, pero complementarias, una para 3º y otra para 4º. Concluye su trabajo enumerando lo que, en su opinión, son las tres claves para el éxito de la asignatura: “(...) primera, una administración europeísta que se compromete con un proyecto tan ambicioso como este, como ha ocurrido en la Comunidad de Madrid; segunda, unos profesores y directores de centro de primer nivel y con vocación europeísta, dispuestos a enfrentarse a las dificultades del día a día de la implantación de la asignatura; y tercero, un trabajo en red que, desde la Dirección general

de Cooperación con el Estado y la Unión Europea queremos potenciar y que sin duda, facilita el trabajo a todos y enriquece la experiencia”...

El último capítulo del informe se acerca a los retos por cumplir para conseguir una identidad europea plenamente incorporada en la educación española. Bajo el epígrafe genérico de “Lo necesario por hacer” se alinean cinco trabajos de índole y visiones diversas, pero coincidentes en el objetivo común: asentar identidad y educación.

El primer epígrafe lo firma el profesor de la UAM, Javier Valle. En “El impacto del Espacio Europeo de Educación 2025 en la educación española: las competencias Clave en la LOMLOE”, recuerda el alto impacto de la política educativa de la UE en las propias políticas nacionales. Además, adelanta la importancia de la puesta en marcha del EEE 2025 como punto culminante de esa política europea junto a las Competencias clave citadas en 2018 que pretenden “(..) armonizar los sistemas escolares de la Unión, como ya se hizo con la Educación Superior mediante el Proceso de Bolonia”. Valle finaliza su artículo asegurando que los cambios que implica el nuevo currículo de la LOMLOE están en mayor o menor medida alineados con las competencias clave explicadas y que conviene dibujar correctamente en nuestro sistema educativo este nuevo marco competencial para que no volvamos a estar ante una oportunidad perdida.


El propio Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través de Víctor Bermúdez, aporta su sentir en este Informe. Su artículo dedica las primeras líneas a justificar la necesidad de este documento dada la situación actual (resurgir de fuerzas populistas, xenofobia, nacionalismo divisor, propagación de noticias falsas, desconocimiento de la misma UE...), a la vez que llama la atención sobre el aumento del interés de la juventud europea por la cooperación, la movilidad y la conectividad transfronteriza. A partir de ahí, repasa los principios y áreas de coincidencia de la nueva ley educativa española con la identidad y cohesión europea: educación cívica, intercultural e inclusiva, equitativa, comprensiva, crítica, global, pero sostenida, plurilingüe, afectiva... Víctor Bermúdez finaliza el artículo demostrando que cualitativa (incremento de la perspectiva competencial) y cuantitativamente (multiplicación de los principios y áreas de actuación) LOMLOE e identidad europea coinciden como nunca antes lo había hecho otra ley educativa española.

También participa en este capítulo la educación asturiana, a través de un artículo firmado por las profesoras del IES Escultor Juan de Villanueva, de Pola de Siero, M^a Belén Noval Vega y Sara M^a Pérez Castaño, en colaboración con Lucía Gutiérrez García, de la Consejería del Principado. El trabajo apuesta por las metodologías activas como base del éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Repasan la Educación para la ciudadanía en las etapas educativas de Primaria, Secundaria y Formación Profesional, analizando los pros y contras de su aplicación en varias Comunidades Autónomas. La última reflexión no deja lugar a dudas de la posición del equipo redactor del informe: “Para convencer sobre la ciudadanía europea y el sentido de pertenencia, es necesario estar convencido previamente; de ahí la importancia de la formación inicial y permanente

del profesorado de todas las etapas educativas como inductores del cambio en la formación europeísta y el desarrollo de capacidades cívicas de los jóvenes que cursan estas enseñanzas”.

Los profesores Cosme J. Gómez Carrasco (Universidad de Murcia) y Raúl Carstocea (Universidad de Leicester) aportan en su artículo la noticia novedosa de la implicación que la UE está haciendo a la hora de unificar criterios en disciplinas científicas, en este caso con la creación del Observatorio sobre la enseñanza de la Historia en Europa. Tras una primera parte en la que reflexionan sobre los conceptos de Historia e Identidad europea a lo largo de las distintas leyes educativas españolas, se centran en desgranar los objetivos del Consejo de Europa sobre la enseñanza de la historia europea, a través de la creación del citado Observatorio y de su primer informe, que versará sobre el contenido, la metodología y las prácticas de la enseñanza histórica sobre pandemias, desastres naturales a lo largo del proceso histórico. *“La enseñanza histórica –concluyen los autores– debe basarse en los valores democráticos de igualdad, diversidad y solidaridad que los europeos hemos aceptado como “nuestros”.* Y esto supone aceptar historias alternativas y superar los relatos nacionales y los mitos fundacionales como ejes vertebradores del relato histórico”.

El informe finaliza con el trabajo de los europarlamentarios españoles Marcos Ros y Domenec Ruiz, que realizan un repaso a los principales hitos normativos que generan identidad común (Erasmus+, proceso de Bolonia, Espacio Europeo de Educación Superior). Así, se decantan por superar los falsos debates sobre si la educación para la ciudadanía debe ser una asignatura independiente o integrada e invitan a eliminar déficits crónicos como el acompañamiento, formación y reconocimiento del profesorado. Finalizan apoyando “(...) la creación de sinergias con programas ya existentes como Erasmus+ o el Programa Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo para comenzar a difundir acciones y concienciar sobre el Espacio Europeo de Educación en los sistemas educativos”.

Hasta aquí la contribución que diversas instituciones (universidades de Oviedo, Deusto, UAM, Murcia y Leicester, Ministerio de Educación y FP, Comunidades Autónomas de Madrid y Asturias) y autoras/es han realizado para que el informe viese la luz. Probablemente otros especialistas hayan quedado sin participación, lo que habría contribuido a mejorarlo. Sea como fuere, el objetivo del informe está cumplido: colaborar en la discusión sobre la necesidad de implementar más y mejor el debate sobre ciudadanía europea. La propuesta sigue abierta. 



“La enseñanza histórica –concluyen los autores– debe basarse en los valores democráticos de igualdad, diversidad y solidaridad que los europeos hemos aceptado como “nuestros”



Juan Lekue, autor del libro “En tiempo de cartas y púas”

“Mirar hacia atrás es bueno y a veces, terapéutico”



Sonia Aldave

Publikoa-sektoreko koordinazioa
Lan-legepekoak. Gipuzkoa

@ sonia.aldave@ccoo.eus

Siempre hay una palabra, una mirada que recuerda, que quiere recordar, para poder vivir un presente y soñar con más justicia, con más humanidad, lejos de la impunidad que ofrece la mentira

Juan Lekue Goikuria, es licenciado en Filología Inglesa por la EHU-UPV y profesor de Secundaria de un instituto vasco. En su trayectoria literaria, de más de 15 años ya, ha ido simultaneando relatos cortos con novelas de más trasfondo. Quizás su momento de despegue literario se produjo con su obra “Solitude” (2020).



Gaiak: Enhorabuena por tu nueva obra. ¿Por qué viste la necesidad de contar la vida de los vascos en los campos de concentración francesa tras 1939? ¿No estaba, aún, suficientemente documentada? ¿Ves obligatoria esa vista atrás?

Juan Lekue: Muchas gracias. Vicente Ibarreche fue un soldado del batallón Ariztimuño del ejército de Euskadi en la guerra civil de España. A finales de enero de 1939 cruzó la frontera con Francia por el puerto de Le Perthus junto a miles de soldados, milicianos y civiles huyendo del ejército de Franco. Tras pasar dos meses en un campo de acogida en Argelès fue enviado junto a otros seis mil vascos y unos cuantos miles de brigadistas y soldados republicanos al campo de Gurs, en el Bearne. Aquí empieza su periplo en las páginas de esta novela. Al igual que

La novela les da voz a todos los que desde 1939 no la tuvieron, y en especial a sus mujeres, que sufrieron en soledad, criando a sus hijos con su trabajo, su silencio y su dignidad

Vicente, otros muchos republicanos tuvieron que reconstruir sus vidas en el exilio, en Francia, en América, algunos retornaron a casa, otros murieron y de otros no se supo ni se sabe nada. Creo que **la novela les da voz a todos los que desde 1939 no la tuvieron, y en especial a sus mujeres, que sufrieron en soledad, criando a sus hijos con su trabajo, su silencio y su dignidad. Mirar hacia atrás es bueno y a veces, terapéutico**, pues, hoy en día, todavía se cuestiona todo lo referente a la memoria histórica, sin embargo, no podemos olvidar a todos los que no regresaron, los que, de alguna manera, perdieron su nombre y están en a saber dónde.


G.: Enrique J. Díez Gutiérrez, en su obra, “Pedagogía antifascista”, comenta respecto al pasado y al

ocultamiento del mismo, “No se puede construir un futuro con un pasado basado en la impunidad”. ¿Ha podido ser para ti este razonamiento un acicate para escribir el libro?

J.L.: Ni siquiera se puede construir el presente sobre ese principio tan inhumano que representa la impunidad. El olvido es la única forma de poder evitar los vaivenes de la historia, sin espacio ni tiempo para cuestionar los hechos del pasado. Es al olvido al que apelan los que tienen que disfrazar la historia, es la propia esencia del olvido lo que les da impunidad. Sin embargo, **siempre hay una palabra, una mirada que recuerda, que quiere recordar, para poder vivir un presente y soñar con más justicia, con más humanidad, lejos de la impunidad que ofrece la**

mentira, la mentira que disfrazada de verdad se afana en salir victoriosa y nos conduce a la ignorancia, el paso previo al olvido. Es en esa palabra, esa mirada donde radica la esencia para no olvidar, la que nos hace leer, escribir y vivir la historia para poder aprender de los errores y avanzar hacia el futuro.

G.: **Esta novela es un relato duro de las condiciones de vida de los protagonistas, pero aún resulta más estremecedor la nostalgia, el anhelo y hasta la culpa que parecen sentir los personajes en esas páginas. ¿Te ha sido difícil situarte en los sentimientos cruzados de tantos perdedores?**

J.L.: No hay duda de que sumergirme en las condiciones inhumanas de su vida en los campos mal llamados de acogida, pues no eran más que unos campos de internamiento y de concentración, sin ninguna libertad, entre alambres de púas, barro y miseria, ha sido difícil y duro por momentos, especialmente porque el personaje principal era el abuelo de mi mujer, con la carga emocional que ese hecho conlleva. Gracias a las 

Las cartas son el único clavo al que agarrarse, las palabras que se convierten en sueños; son la manifestación física más palpable que le sujetan a la realidad lejana de su hogar. La pluma, el papel, el sobre, los sellos son su vida, lo que queda de ella

↳ cartas que envió a su mujer Carmen he podido ver, oír, oler, sentir, llorar y tener esperanza, la que él tuvo, la que todos sus compañeros del campo tuvieron. Las palabras recogidas en sus cartas nos muestran su día a día, lo que sentía, lo que no contaba y guardaba para sí, la pérdida de su hijo mayor, la necesidad de proteger a su familia desde tan lejos y con tantas adversidades. Contrastando las cartas de Vicente con otras de otros milicianos o soldados de otros campos o de otros lugares, es significativo la semejanza entre muchas de ellas, no solo en su redacción, su presentación y su despedida sino también en la utilización de palabras clave, sobreentendidos, secretos y enigmas que guardaban, vitales para su propia existencia como para la de sus familiares.

G.: En la novela dejas evidencias del trato desigual de los países teóricamente neutrales durante la Guerra Civil. ¿A qué crees que se debió? ¿Miedo de enfadar al Reich alemán o una visión ingenua de los países occidentales sobre la extensión bélica al continente?

J.L.: Mientras países como México, Chile, Argentina se volcaron en la acogida de los exiliados republicanos españoles, también la Unión Soviética, Inglaterra y Bélgica, entre otros, con la recepción de los

llamados niños y niñas de la guerra, la situación derivó en pocos meses en un caos difícil de imaginar, la visión de la guerra y, sobre todo, la aceptación de países como Francia del régimen franquista cambió la realidad de los exiliados españoles. Su trato inhumano hacia los republicanos españoles se agravó con la invasión alemana de Francia que los condenó por segunda vez a una derrota y la más triste de las miserias, pues muchos de ellos fueron llevados a campos de concentración y exterminio de los cuales no regresaron. Para cuando los países europeos quisieron enfrentarse al monstruo nazi ya era demasiado tarde, y ese hecho fue una auténtica catástrofe no solo para los exiliados republicanos sino también para todos los que se quedaron en casa bajo la dictadura férrea, bajo el ostracismo más cruel, olvidados por el mundo que les rodeaba.

G.: Hay poca presencia femenina en la novela, aunque quizás las mejores páginas estén en torno a ellas, especialmente a Colette y la mujer de Vicente Ibarreche, siempre recordadas en medio de tanta desesperación y pobreza. ¿Era esa tu intención?

J.L.: Carmen representa a todas las mujeres de los internados en Gurs y en otros campos de Francia, el dolor de los derrotados, el vínculo irrenunciable en casa, la necesidad que los hacía mantenerse esperanzados por regresar; también es la dignidad de todas las mujeres que, a pesar de tener que vivir con la cabeza gacha, se mantuvieron firmes y sacaron a sus familias adelante. Colette, por su parte, es la imagen de todas las mujeres de Francia que desearon ayudar a aquella masa ingente de exiliados que ya no tenía nada, salvo su derrota, sus miedos y dolores, pero también la esperanza no perdida, el deseo irrenunciable de regresar a casa que se refleja en las cartas, no solo las de Vicente, sino en las de todos los exiliados. Muchas de aquellas francesas acabaron, como Colette, en Buchenwald o en cualquier otro campo de concentración o exterminio. Son estas razones las que dan verdadero valor y emoción a Carmen y a Colette; a pesar de su ausencia física en la novela, en el caso de Carmen, y en el poco protagonismo de Colette, son dos personajes fundamentales que nos conducen a través de las páginas de la novela hacia la realidad trágica en la que vivieron.

G.: Narras en un momento triste, la desazón del protagonista por no imaginar un futuro mejor: “Quizá eso era la muerte, el viaje de los sueños hacia ninguna parte, el de la imaginación que corre desbocada y desnuda hasta caer agotada”. ¿Dónde queda refugiada la esperanza en la novela? ¿En las cartas de Vicente?

J.L.: En varios episodios las cartas de Vicente reflejan su miedo y su

falta de esperanza, que derivan en la ausencia, en el no ser. **Las cartas son el único clavo al que agarrarse, las palabras que se convierten en sueños; son la manifestación física más palpable que le sujetan a la realidad lejana de su hogar. La pluma, el papel, el sobre, los sellos son su vida, lo que queda de ella.** Como él bien dice, la saliva que utiliza para el sello es lo único que le queda ya, sin ese mínimo detalle físico, ya no sería nada, ya no existiría, la saliva de un internado, la saliva que les mantenía unidos a sus familias.


G.: En la novela introduces poesía y música a modo de válvula de escape ante tanto frío, barro y alambre de espino que vivían los presos en los irónicamente llamados campos de acogida franceses. ¿Es la única esperanza del ser humano cuando pintan bastos?

J.L.: Si bien su esperanza se sostenía en su deseo de regresar, en el bienestar de sus seres queridos, es cierto que, entre tanto frío y miseria, **la poesía y la música tienen un valor incuestionable, porque dotan a su terrible realidad de una humanidad que no debían, en ningún caso, perder, que no podían olvidar.** Por eso, en las páginas de la novela, hay bastante poesía en medio del barro y de la desesperanza, Machado, Lorca y Lauaxeta, están presentes, poetas de la derrota, el primero muerto en su exilio en Francia, los otros dos fusilados, sus vidas nos acercan al dolor y sus palabras son retazos que, paradójicamente también nos alejan de la desgracia de no tener voz. También está presente el poeta navarro Manuel García Sesma, que estuvo tanto en Gurs como en Argelés, como Vicente, y que escribía siempre en francés, en “la lengua del exilio”, como él mismo la nombraba. Y por supuesto, Neruda, cuyos esfuerzos como embajador de Chile para ayudar a los exiliados españoles

Entre tanto frío y miseria, la poesía y la música tienen un valor incuestionable, porque dotan a su terrible realidad de una humanidad que no debían, en ningún caso, perder, que no podían olvidar

derivaron en el conocidísimo viaje del vapor Winnipeg desde Burdeos hasta Valparaíso con miles de personas que tuvieron que huir, en muchos casos para siempre. Junto a la música de Bach y Chopin, muestran un ligero pero esencial trazo de conocimiento y de humanidad en toda aquella penuria.

G.: Otras obras tuyas (Solitude, El secreto que el viento de Miras no sabía...) también se mueven en historias del siglo XX; son miradas a la Guerra Civil, a la postguerra, incluso a la emigración vasca a América. ¿No te atrae el pasado más cercano, el presente incluso? ¿Necesitas una mirada, un poso de información histórico siempre lejano?

J.L.: Yo no soy historiador, solo escribo novelas, pero tener presente ciertos acontecimientos históricos que, a pesar de los años, siento como cercanos, me ayuda a enfocar y desarrollar mis novelas, por los menos en las dos últimas, *Solitude* y *En tiempo de cartas y púas*. Las razones que me llevaron a escribirlas son distintas, si bien **tienen su base en la realidad no contada de todos los que no han triunfado, de los perdedores y perdedoras, las historias de las que nadie quiere** 



Espero que la novela sirva también para mirar hacia todos los emigrantes que llegan con la esperanza de labrarse un futuro y, sobre todo, a los que nunca alcanzarán nuestras costas, los que se han quedado en el camino, exiliados también de su tierra

↳ hablar, por su dolor, por su tristeza, por su reflejo de las injusticias que el ser humano es capaz de generar y con una prontitud obscena trata de olvidar. En *Solitude* fue mi curiosidad por saber qué sentían todos aquellos vascos que emigraron a América, qué futuro les esperaba, qué fue la soledad para ellos en unas condiciones tan extremas de vida, era un mundo desconocido para mí y por ello, tuve que hacer el viaje de la mano de su protagonista, cada paso que él daba era para mí un descubrimiento, lo que él veía yo también veía.

En cambio, en esta última novela *En tiempo de cartas y púas*, el poder regresar a un período tan trágico de nuestra historia que hemos llegado a conocer en nuestros hogares, se hizo una necesidad, principalmente porque guardamos en casa las cartas originales de Vicente Ibarreche. Su lectura devino en una paradoja difícil de resolver, por una parte, era una manera de cerrar un capítulo

del pasado, y por otra, de abrirlo y ver qué contenía su realidad, qué encontraron todos aquellos exiliados en Gurs, qué sintieron, qué nos dejaron para la historia; sin embargo, para ponerme en su lugar, en este caso he tenido que valerme de un narrador anónimo (que representa a todos los internos del campo) que me ha ayudado a conocer cuál era su vida.

En cuanto al presente me mantengo atento, observando. Hoy en día todo camina de una manera excesivamente acelerada, las informaciones, y por tanto las verdades y las mentiras se mueven muy rápido. Por ello, necesito tiempo para procesar lo que veo, lo que siento, y poder darle una forma que se ajuste a los detalles de una posible novela. Es cierto que la

realidad más cercana me llama la atención y representa una atracción envidiable, pero no creo que construya una novela que discurra por acontecimientos históricos próximos en el tiempo. Quizá situarla en un entorno cercano sea posible, con detalles y datos reconocibles para todos mis contemporáneos, pero sería sin ninguna duda, una obra de ficción exclusivamente.

G.: ¿Estás trabajando en algún otro proyecto? ¿Veremos prontamente otra obra que revise nuestro pasado más próximo?

J.L.: Estaba trabajando en una novela que tiene su espacio en Bilbao, en un tiempo cercano, reconocible para mí. La dejé apartada para poder escribir *En tiempo de cartas y púas*, porque tenía una necesidad personal y familiar que me conducía a su escritura. Ahora la retomaré con la distancia que supone tres años desde que la dejé a un lado y que me han dejado una manera distinta de mirar. Saldré de la ficción basada en hechos históricos para novelar sobre temas más cotidianos, más cercanos.

G.: Gracias por todo. Y enhorabuena, de nuevo.

J.L.: Muchas gracias. **Espero que la novela sirva también para mirar hacia todos los emigrantes que llegan con la esperanza de labrarse un futuro y, sobre todo, a los que nunca alcanzarán nuestras costas, los que se han quedado en el camino, exiliados también de su tierra**, y a los que todavía están de camino, en Lesbos o en cualquier otro lugar que tanto se asemejan al campo de Gurs. 🍷



El doble juego de la Orden de Conciertos




Ricardo Arana

El martes 21 de junio se aprobó por el Gobierno Vasco la autorización de gasto que permite el acceso al régimen del concierto educativo a nuevas aulas y la renovación de los existentes desde el curso académico 2022-2023 hasta el curso 2027-2028, tal y como prevé la nueva Orden del Departamento de Educación.



CON LA FINALIZACIÓN DE ESTE CURSO expiraba también la vigencia de los actuales conciertos. Por tanto, esta nueva norma trata de la renovación y suscripción de nuevos conciertos para el próximo sexenio en un contexto, como señala su Memoria explicativa “en el que los cambios demográficos, el descenso de la tasa de natalidad en la CAPV de los últimos años, la necesidad de atender a la cada vez mayor diversidad de alumnado y de contribuir de manera equitativa a los nuevos retos y dificultades que esta diversidad genera, el deber de garantizar el derecho a la educación a los estudiantes con condiciones socioeconómicas

desfavorables y una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumnos con necesidades de apoyo educativo requieren la revisión y actualización del régimen de conciertos sobre la base de la coexistencia igualitaria en la enseñanza básica obligatoria y gratuita de la enseñanza privada concertada y la enseñanza pública, en tanto que forman un régimen dual de prestación del servicio educativo, teniendo en consideración para ello la oferta existente de centros públicos y privados concertados y la demanda social”.

Como se puede observar (a pesar de esta redacción manifiestamente mejorable), la norma subraya la dualidad en la oferta educativa y la sujeción de la misma a la “demanda social”, algo que no se sustenta ya ni en la legislación básica actual, renovada por la LOMLOE, ni en el Pacto alcanzado por la mayoría de fuerzas políticas en el Parlamento Vasco el pasado mes de abril. Es por lo tanto, una Orden que respira, al menos en parte, de aires pasados. 



La nueva norma cuenta con una dotación inicial de 679.331.828 euros para el curso 2022-2023 (el presupuesto de este año que recoge las cantidades de los dos últimos trimestres del curso pasado y los dos primeros del actual contaba con una cantidad de 698.491.209 euros), calculada en base a los módulos vigentes y en principio, al mismo número de aulas concertadas del curso 2021-2022, aunque puedan existir variaciones. De hecho, los titulares de centros concertados habían manifestado reiteradamente al Departamento de Educación su temor a una caída brusca del número de unidades concertadas por el efecto del descenso de matrícula.

Para explicar sus medidas, el departamento dirigido por Jokin Bildarratz reunió de urgencia la semana anterior a la promulgación de la Orden a las patronales y les informó de las nuevas posibilidades de la norma y su planificación. Este hecho no fue óbice para que una de ellas, verbalizara su desacuerdo ante el propio Consejero durante la celebración del Araba Euskaraz, al no aceptar ningún recorte de su propia planificación.

Durante el período de planificación que finaliza, han perdido el concierto más de un centenar de unidades en Educación Infantil y Primaria, aunque han aumentado más de 150 las concertadas en ESO, Bachillerato y FP. Se han producido cierres de centros concertados en Donostia, Pasaia, Ondarroa, Barakaldo o Bilbao, la mayoría perteneciente a lo que se suele denominar “concertada social”, vinculada con la escolarización de alumnado más vulnerable, pero han crecido el número general de unidades concertadas.

Para paliar el efecto en las plantillas del descenso en los primeros niveles, Educación acaba de publicar (BOPV de 23 de junio) una Orden por la que se convocan subvenciones para el mantenimiento y rejuvenecimiento de plantillas. Igualmente pretende que el descenso de natalidad no afecte a los centros de una forma radical. Por ello, además de la disminución sustancial de ratios y un incremento de la concertación, mantiene la disposición que prevé que “cuando el alumnado matriculado suponga una disminución del número de unidades a concertar con respecto al curso anterior, la reducción será gradual y se limitará a una unidad por curso escolar comenzando por las enseñanzas inferiores”.

Entre las principales novedades que recoge la Orden de concertación, además de los nuevos ratios, se encuentra la reducción del número mínimo y máximo de alumnos para concertar un grupo en distintos niveles, la concertación en el último curso del primer ciclo de Educación Infantil (aulas de dos años) y la concertación de la figura del Especialista de Apoyo Educativo y programas de escolarización complementaria. De hecho, la nueva Orden unifica en una única convocatoria la concertación de las enseñanzas para alumnado que no requiere atención específica de apoyo educativo, ni de compensación de desigualdades en la educación, con la correspondiente al alumnado que requiere alguna de ellas. Por ello, esta convocatoria incorpora la concertación del personal complementario de apoyo.

El sistema prevé la posibilidad de actuar de oficio por parte de la Administración procediendo a la propuesta de concierto de las unidades que se determinen o bien a respuesta a la solicitud de concertación. Ahora bien, todo indica que se trata de una mera formalidad, dado que la Administración pretende actuar de oficio en todos los casos durante los tres primeros años de vigencia de la Orden, dejando un plazo de quince días para tramitar la solicitud desde su publicación en el BOPV y otro plazo similar para dar audiencia a los centros que así lo requieran. Por ello, la previsión es que la primera resolución de esta Orden se produzca a finales del mes de julio para dar cobertura al próximo curso. De hecho, el Departamento de Educación ya posee una propuesta de planificación y concierto para todos y cada uno de los centros educativos privados existentes en la CAPV en los niveles señalados y que se conoce oficiosamente.

Una orden necesitada de un decreto y aun así...

El Departamento de Educación había previsto la diferenciación de la “planificación” y la “concertación” con dos textos diferenciados: un decreto que recogiese las características de la planificación y esta orden de conciertos sancionada en junio. Al no haberse aprobado el Decreto de Planificación en el tiempo previsto, los nuevos ratios que aparecen en la Orden resultan contradictorios con los del anexo IV del Decreto que se mantiene en vigor (Decreto 21/2009, de 3 de febrero, por el que se establecen los criterios de ordenación y planificación de la red de centros docentes de enseñanza no universitaria en el ámbito de la CAPV. BOPV de 12 de febrero de 2009) y en el que se apoyó la Orden que regulaba el sexenio de concertación que ahora finaliza. Un aspecto que pone en serio riesgo el recorrido jurídico de la norma.

No es el único problema jurídico. Además de incorporar la concertación de personal de apoyo, la nueva norma ha anticipado también (posiblemente para satisfacer las demandas de Partaide), la concertación de las unidades de escolarización de alumnado de dos años que estaba prevista inicialmente a partir del curso 2023-2024 (el borrador de norma ha sufrido diversos cambios desde su primera redacción). Pero la anticipación de la concertación en este nivel carece actualmente de amparo legal suficiente, toda vez que la Ley de Presupuestos de 2022 no incorpora previsión de cantidad ni compromiso de gasto al respecto, ni determinación del módulo de concertación de dicho nivel (que como es conocido, no forma parte de la enseñanza obligatoria) y solo una capacitación general al Consejo de Gobierno en el punto 6º del artículo 25 para “modificar, a propuesta del Departamento de Educación, la estructura,



definición e importe de los módulos económicos para el sostenimiento de los centros concertados como consecuencia del nuevo período de concertación, previa audiencia a las organizaciones representativas del sector, y con el límite de las dotaciones presupuestarias destinadas a los conciertos educativos”. Una modificación para cubrir “entre otros aspectos”, la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas de apoyo educativo, la atención a las poblaciones escolares de condiciones económicas desfavorables, las experiencias de interés pedagógico para el sistema educativo, las nuevas estructuras organizativas y de funcionamiento de los centros, y la necesidad de dar respuesta a “nuevas demandas educativas”. Resulta muy comprometido que esta redacción faculte suficientemente al Gobierno Vasco en solitario para la determinación y extensión de un módulo nuevo de concertación para las aulas de dos años.

Sin noticias de lo comprometido

Pese a la necesidad, no se aprecian en la Orden mecanismos que puedan resultar eficaces para que las aulas que sean finalmente concertadas “asuman de manera equitativa las necesidades derivadas de los retos que plantea el alumnado vulnerable, la diversidad y cohesión social en el marco del acuerdo educativo”, tal y como instó el Parlamento Vasco al Gobierno Vasco en su resolución del pasado 10 de febrero. Obviamente, el margen de discrecionalidad con el que cuenta la Administración Educativa puede llevar a un resultado más equilibrado que el actual, pero ello parece dudoso, al hilo de la aceptación del marco anterior, propiciador de una segregación creciente, que recoge la Memoria de la Orden. De hecho, los centros que según todas las previsiones, más pueden perder con el descenso de natalidad son los centros más comprometidos con las situaciones de vulnerabilidad.

Como en otras ocasiones, la norma también recoge la imposibilidad de que los centros cobren a las familias cantidades suplementarias por el servicio educativo que prestan (artículo 18), incompatible con el concierto. Aunque el Gobierno Vasco ha admitido públicamente la existencia de estos cobros tan indebidos como conocidos, e incluso su disparidad, la misma documentación obliga a detallar a los centros, como en ejercicios anteriores, las cantidades recibidas por “cuotas de enseñanza”. No es nada que no se sepa. Los anuncios inconcretos de generalización de “auditorías” por parte de Educación parecen más gestos de cara a la galería que manifestaciones de un deseo real de resolver el problema, más aún tras leer la argumentación de la norma.





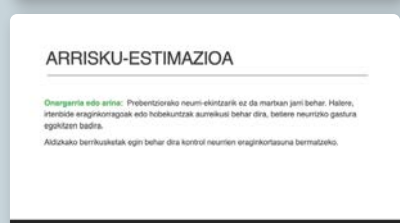
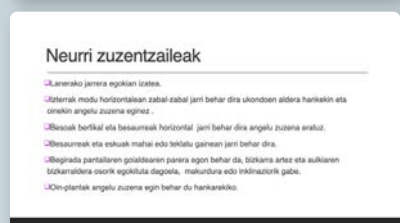
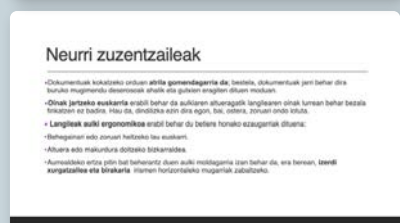
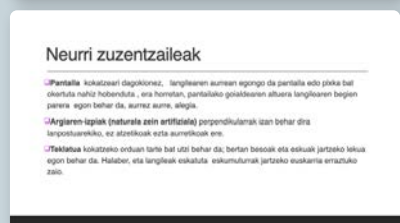
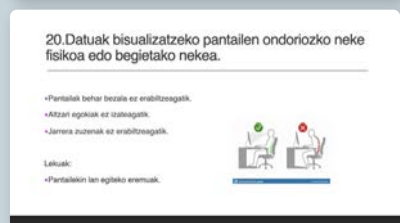
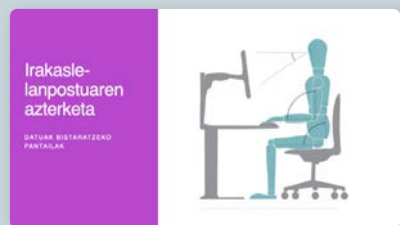
↘ RATIOS DE ALUMNADO EN LA NUEVA ORDEN DE CONCIERTOS

NIVEL	Nº alumnado mínimo (actual)	Nº alumnado mínimo (futuro)	Nº alumnado máximo (actual)	Nº alumnado máximo (futuro)
Educación Infantil (primer ciclo / 2 años)	No concierto	13/11*/8**	No concierto	18
Educación Infantil (segundo ciclo)	17	13/11*/8**	25	25/23**
Educación Primaria	17	13/11*/8**	25	25/23**
Educación Secundaria Obligatoria	17	17/12**	30	30/25**
Aulas Estables - Educación Especial	3	3	5	5
Aulas de Aprendizaje de tareas	Discrecional	Discrecional	10	10
Bachillerato	18	17	35	35
Ciclos de grado básico de FP	12	12	15	15
Ciclos de grado medio y superior de FP	12	12	25	25
Cursos de especialización de FP	—	9	—	20

* Si se trata de un centro único en el municipio (la norma no aclara si se refiere a centros públicos y privados o solo privados), el número mínimo de alumnado para concertar una unidad en las etapas de Infantil y Primaria será de 11. Se aplicará la misma ratio en aquellos centros concertados cuando éstos sean los únicos centros del municipio (tampoco aclara si es en general o solo entre los de titularidad privada) que imparta el modelo lingüístico D.

** Los números máximos y mínimos de alumnado para la conformación de grupos en los centros con porcentaje de alumnado vulnerable muy alto que “vendría” señalado por “un” Índice de Complejidad Educativa (no queda claro qué ICE se utilizaría, aunque señala que aparecerá en la página del ISEI-IVEI), pasan a ser de 8/18 en 2 años, 8/23 en el resto de EI y en la EP y 12/25 en ESO. Aunque la norma lleva en tramitación al menos desde el mes de abril, al parecer aún no se han resuelto las cuestiones que se mencionan anteriormente. Parece claro que el ICE deba tener en cuenta aspectos como porcentaje de alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo (NEAE), de alumnado becario o de alumnado de nacionalidad extranjera, así como el Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) del centro, pero la duda es cómo interviene cada una de estas magnitudes en su determinación.

Pantailak bistartzeko datuen ebaluazioa



Mobbinga eta irakasleenganako eragina



Juan Elorriaga
Publikoa. Bizkaia

Mobbinga lan jazarpena da eta askotan benetan zaila da hori identifikatzea jazarpenak ez baititu beti ezaugarri berak izaten.

Mobbingaren helburua langilea lantokiaren beldur izatea da, horiek horrela, jazarleek indarkeria psikologikoa erabiltzen dute, irainak, zurrumurruak eta hutsarteak pairatzen ditu erasotuak, besteak beste.




JAZARPENA nozitu duten langileak enpresa utzi eta handik urrundu eta gero konturatzen dira pairatutako erasoaz, hortaz, lanean halakoren bat antzeman orduko, egoera ahalik eta lasterren etetea lehentasunezkoa da.

Mobbingak edo jazarpenak eragin gehien izaten duen sektoreen artean irakaskuntza dago. Kaltetuek depresioa, traizioa eta antsietatea garatzen dituzte erasotzaileek euren kontra baliatutako metodoen

ondorioz. Mobbingak ondorioztatzen dituen metodoen artean pertsona bat barregarri uzteko beharra, bere lanposturako lan desegokiak agintzea eta botereaz abusatzea daude, betiere mobbinga hierarkikoa bada eta nagusiaren eta langilearen artekoa bada. Horren arabera, lanposturako ezinbestekoa den informazioa ezkutuko zaio kaltetuari apurka-apurka emaitza txarrak eragin nahian eta, ildo horretatik giza-bazterketara eramateko asmoz.

Irakasleek presio eta estres handia jasaten dute gurasoen, beste irakasle batzuen, zuzendarien edo ikuskarien partez, horregatik bere segurtasuna babestu behar da garapen profesionala egokitasunez eta eraginkortasunez gauzatu nahi badute, baita irakaskuntza-ikaskuntza prozesuan ikasleak zuzen bideratzeko ere.

Beraz, irakasle guztiak ez ezik enpresak ere kontzientziatu behar dituzte mobbingak eragiten dituen arrisku eta arazoaren aurrean zeren antsietatea edo depresioa bezalako arazo psikologikoak dituzten irakasleei ez ezik, ikasleei eta zentroko gainerakoei ere eragin baitieziaieke. 



Ellen Swallow Richards, precursora de la ciencia ecológica moderna



Marisol Antolín
Docente y escritora

@ eguzkine2@gmail.com

ELLEN SWALLOW, sin medios económicos familiares, llegó a realizar su sueño: estudiar en la universidad una carrera de ciencias. Posteriormente, dedicó sus esfuerzos para que las mujeres pudieran estudiar carreras universitarias, en Estados Unidos.

Ellen Swallow nació en 1842, en Massachusetts. Estudió química, y fue la primera mujer aceptada en una universidad de ciencias en su país. También estudió en el MIT (Instituto de Tecnología de Massachusetts), quiso hacer el doctorado, pero no le fue permitido.

Su ámbito profesional se centró en el medio ambiente: análisis del aire, del agua y de la tierra. Fue una pionera en la protección del medio ambiente, una de las fundadoras de la "higiene ambiental", fase previa a la ecológica moderna.

Su marido apoyó siempre su trabajo; trabajaban juntos en el análisis de la química mineral, hecho que la llevó a ser la primera mujer elegida miembro del American Institute of Mining and Metallurgical Engineers.

Al año siguiente, abrió el Laboratorio de la Mujer en el MIT, donde enseñaba a las mujeres química básica e industrial, biología, y mineralogía. Gracias a la creación de este laboratorio potenció la participación de las mujeres en los estudios de ciencias.

Uno de sus principios básicos era que las mujeres debían "armarse de amplios conocimientos en química así como en las leyes de la física y la mecánica", según sus palabras.




El MIT creó un nuevo laboratorio de química sanitaria en el que comenzó a trabajar Ellen Swallow en 1884, junto a William Nichols. En él ocupó el puesto de profesora asistente, desde el cual introdujo la enseñanza de la biología en el MIT, contribuyó a la fundación del *Woods Hole Oceanographic Institution*, investigó sobre la contaminación del agua y diseñó sistemas de seguros para el aprovisionamiento.

Al final de su trayectoria profesional cambio de orientación laboral para pasar a preocuparse por la nutrición de las clases trabajadoras e impulsar el desarrollo de la denominada *educación de economía doméstica*. Para conseguir tal objetivo creó la *American Home Economics Association*, de la que fue primera presidenta, y fundó el *Journal of Home Economics*.

En 1910 le fue concedido el Doctorado Honoris Causa por el *Smith College*. 🌸



Javier Legarreta
Komunikazioa
Pribatua. Gipuzkoa

-  fjlegarreta@ccoo.eus
-  @fjlegarreta
-  @ccooirakas

Txio TxioKa



CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 31 mar.
 ● #transikusgarritasunarenEguna
Día Internacional de la Visibilidad Trans
 Por un acceso equitativo y seguro a los centros de trabajo
 2022

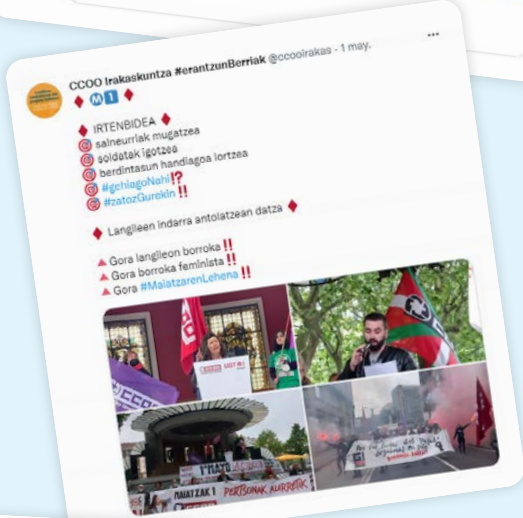
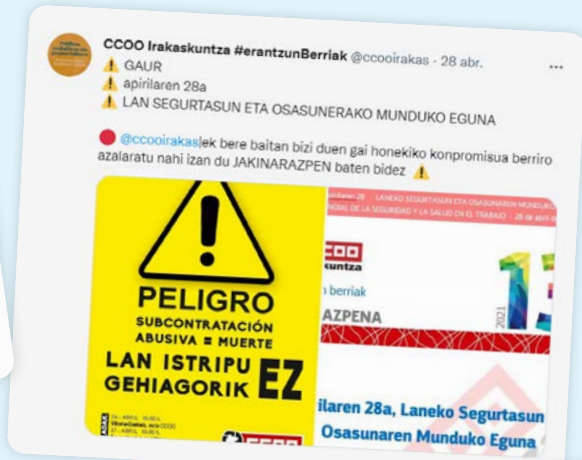
CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 18 mar.
 ● Euskal Hezkuntzaren etorkizunari begira badugu langileok ORAIN zer esanik
 ● Badugu zer esan BEHARRIK, gure lanpostuetan eta lan baldintzetan eragingo baitu orain sortuko den Legeak
 † Hezkuntza legea langileekin eraiki !!
 @ccooirakas @tabirakaskuntza @ELAIndikatua @STEILAS

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 6 abr.
 ● Alajaina @julenlianos !! Hori da alaitasun-aurpegia, gizona !!
 @ccooirakas gaur #KORRIKA bere idazkari nagusiaren eskutian lekukoa eramanez eta @CCOOeuskadi @AlfonsoRiosVjen parean.
 #guEuskarenAlde #gukGehiagoNahi #zatozGurekin #HitzEkin #korrika22

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 1 abr.
 ● #DBHjko curriculuma, gero eta hurbilago
 ● CCOOirakaskuntzak Euskal Hezkuntzaren curriculumaren ahalmen guztiak bultzatzea ahalbidetu beharko duten neurriak eta plangintza eskatzen ditu
 † #ahalmenGuztiak

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 13 abr.
 ● † kaleratu berria !!
 ● GAIAK MARTXOA-APRILA 2022 MARZO-ABRIL irakaskuntza.ccoo.eus/noticia/52286f...

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 25 abr.
 ● ADI !! AZKEN ORDUOKA !!
 ● AURREAKORDIOA LORTU DUGU Bizkaiko AUTOESKOLEN HITZARMENAREN gatazkan
 ● Izaera lotzelea emango dion sektoreko langileen berrespenaren zain, @ccooirakas @CCOOeuskadiK bi aldeak zorian zorian dituzte negoziazio kolektiboko akordioarengatik m



CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 2 jun.

- ekainaren 8an, HAUTESKUNDEAK EGIBIDEN
- eta edozein zalantza edo lar-arazoa izan duzunean, norengana jo duzu? Nork eman dizkizu erantzunak? Norengan jarri duzu konfiantza?
- gogora ezazu, ekainaren 8an
- EMAN BOTOA @ccooirakas ORDEZKARIEN ALDE

irakaskuntza.ccoo.eus
HAUTESKUNDEAK "EGIBIDE"n
Hauteskundeak deitu dira Egibiden, datoen lau urteetan langile gisa plantilla ordezkariak duen pertsonak aukeratzeko, eta hemen ...

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 2 jun.

- Ezagutzen al duzu @ccooirakas iren @telegram jeko kanala?

Jarral gaitzazu t.me/ccoo_irakaskuntza helbidean, sartu zuzenean sukaldaraino eta eskura itzazu unean uneko INFO PRAKTIKOAK eta @ccooirakas zure sindikatuak sortzen dituen eguneroko albisteak

CCOOIrakaskuntza - kanala #erantzunBerriak [weba: https://t.me/ccoo_irakaskuntza](https://t.me/ccoo_irakaskuntza)

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 5 jun.

- Gaur @ccooirakas Bastidan @EEPlaia irekin bat egiten
- Hezkuntza-sisteman Euskal Eskola Publikoa • Euskalduna • Propioa
- #gukGehiagoNahi
- #zatozGurekin
- #hazitikGora

ZATOZ GUREKIN EKAINAK 5 BASTIDARA!

EUSKAL ESKOLA
PUBLIKOA, BIRBALANTZIOA ETA NAHI DUGULAKO

HAZITIK GORA!

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 5 jun.

- Aurten ere, hemen, 2022ko @EEPlaiaIn @ccooirakas ordezkari
- @EEPlaia #hazitikGora
- Saludo de la representación de @ccooirakas en la @EEPlaia 2022
- Eguzkia nagusi eta gure delegazioa horretarako ongi prestatutik.

Bastida, 2022-06-05

Alfonso Rios @AlfonsoRiosV - 7 jun.

Lan baldintz duinen aldeko mobilizazioa sektore askotan gertatzen ari da. El sector de la intervención social de Araba, inmerso también en movilizaciones y convocatorias de huelga. En lucha por un convenio digno!

INTERVENCIÓN SOCIAL DE ARABA EN LUCHA!
HITZARMEN DUIN BATEN ALDE!
PNV, PSE, ASIA responsables!

ESKUHARTZE SOZIALAK PLANTO!!
IPC sí o sí!

EGUN OSOKO MOBILIZAZIOA - MOVILIZACIÓN
ekainak 8 junio
10:00etan prentsaurrekote
10:00 - 14:00 Probitziaz plaza
16:00 - 18:00 EAJren egoitzaren aurrean

GREBAK
ekainak 17, 22 junio

EIA, CCOO, LAB, ESK, UGT

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 6 jun.

- asteazken honetan, ekainak 8
- HAUTESKUNDEAK EGIBIDE in
- eta, edozein zalantza edo lar-arazoa izan duzunean, norengana jo duzu? Nork eman dizkizu erantzunak? Norengan jarri duzu konfiantza?
- gogora ezazu, ekainaren 8an
- EMAN BOTOA @ccooirakas ORDEZKARIEN ALDE

irakaskuntza.ccoo.eus
HAUTESKUNDEAK "EGIBIDE"n
Hauteskundeak deitu dira Egibiden, datoen lau urteetan langile gisa plantilla ordezkariak duen pertsonak aukeratzeko, eta hemen ...

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 12 jun.

- Gaur, ekainak 12
- Giro ederra Eskola bakiaren festan, Errezilen
- Gaur eta beti #eskolatxikiakbizirik !!
- Zorionak @festaerrezil

EPPEZIL 2022
ESKOLA TXIKIAK BIZIRIKO

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas - 12 jun.

- Ekainak 12
- Haurren Lanaren Aurkako Munduko Eguna
- Urtero, Ekainaren 12an Haurren Lanaren Aurkako Munduko Eguna ospatzen da, abusuaren, tratu txarren eta esplotazioaren inguruan kontzientziatzeko
- Gaia lantzeko

12 de junio,
¡hoy es el día!
Protección social universal
para poner fin al trabajo infantil



Uda eta atseden ona izan!

